

PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO INTELIGENTE DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

almería smart2023



Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	1/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Coordinación

ÁREA DE PRESIDENCIA, LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y TURISMO
Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda

Diputación Provincial de Almería:

C/Navarro Rodrigo, 17 – 04001 Almería.
Teléfono: 950 211 100
CIF: P-0400000-F

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	2/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



ÍNDICE

Una estrategia digital para la provincia.	4
AlmeríaSmart 2023, estrategia de presente y futuro	5
Compromiso con la Agenda Urbana y los desafíos actuales	6
Almería en 2020: contexto socio digital	7
Nuestras prioridades.	9
Excelencia de los Servicios Públicos	11
Prosperidad global	12
AlmeríaSmart 2023.	13
Una visión compartida	14
Líneas Estratégicas	15
L1 Infraestructura digital segura.	16
L2 Redes de servicio eficiente.	27
L3 Gobierno Abierto	32
L4 Servicios Públicos digitales	42
L5 Conocimiento y competencia	47
L6 Transformación digital de sectores productivos	55
L7 Presencia digital	64
L8 Igualdad social y digital	68
Así lo hicimos.	75
Aproximación a retos y necesidades desde la óptica provincial	77
Diagnóstico desde la realidad municipal	79
Evaluación y seguimiento.	81
Estructura organizativa	82
Procedimiento de Seguimiento y Evaluación	84
Hoja de Ruta AlmeríaSmart	85

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	3/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Una estrategia digital para la provincia.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	4/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



AlmeríaSmart 2023, estrategia de presente y futuro

La provincia de Almería es sin duda alguna uno de los territorios que mayor progresión ha experimentado en los últimos años, habiendo sabido entender los grandes desafíos y oportunidades que tenía ante sí y reaccionando frente a ellos con determinación y acierto.

Prueba de ello es el ritmo de crecimiento de nuestra actividad empresarial y en consecuencia las oportunidades de empleo y desarrollo profesional, la consolidación del aumento de nuestras exportaciones, la cada vez más potente atracción de inversores o la preferencia que demuestran los turistas que visitan nuestro país y que eligen a Almería como un destino excepcional.

Se trata, pues, de una provincia cada vez más competitiva y en la que ha mejorado sustancialmente la calidad de vida, lo que se ha traducido en el hecho de que nuestra provincia haya sido la que más crecimiento de población haya experimentado durante el último año en Andalucía; un aspecto que, a pesar de ser un dato muy alentador, forma parte de una de las prioridades más importantes de la Diputación, pues este crecimiento poblacional es desigual a lo largo y ancho de la provincia, acusando buena parte de nuestros municipios más pequeños el problema global de la despoblación.

Durante 2020, además, con motivo del fuerte impacto sanitario, económico y social que nos ha traído la pandemia, hemos comprobado que la era digital, el aprovechamiento de la innovación y el correcto uso de las Nuevas Tecnologías por parte de nuestra sociedad es uno de los pilares fundamentales, junto con la sostenibilidad ambiental, para asegurar un futuro mejor.

Y, es por ello, por lo que la Diputación se anticipó y comenzó en enero de 2020 la definición del **Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente de la Provincia de Almería** que ahora os presento, bajo el nombre de **AlmeríaSmart 2023**.

Se trata de una estrategia que, en torno a dos prioridades fundamentales, la Excelencia de los Servicios Públicos y la Prosperidad Global,

estructura a su vez ocho líneas estratégicas con más de cuarenta actuaciones que permitirán abordar retos como son la lucha contra la despoblación, la protección de nuestro entorno, el avance de nuestros sectores productivos y, por supuesto, la mejora global de la calidad de vida de nuestra ciudadanía, sin exclusión alguna.

AlmeríaSmart 2023 es fruto del trabajo colaborativo que parte de las reuniones llevadas a cabo con empresas y administraciones públicas que forman el grupo de trabajo provincial que coordina la Diputación en el seno de la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía y el posterior análisis y diagnóstico realizado con una amplia representación de los ayuntamientos de la provincia.

Desde aquí, mi mayor agradecimiento a todos ellos y a las áreas de la Diputación que han participado en la definición de AlmeríaSmart, coordinados por la Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda.

Seguiremos trabajando transversalmente con ilusión y compromiso por igualar oportunidades entre todos los almerienses, vivan donde vivan.



Javier Aurelio García Molina

Presidente de la Diputación Provincial de Almería

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	5/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



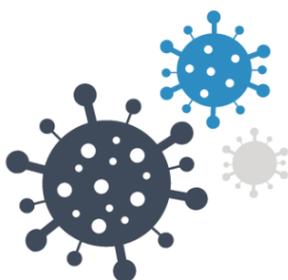
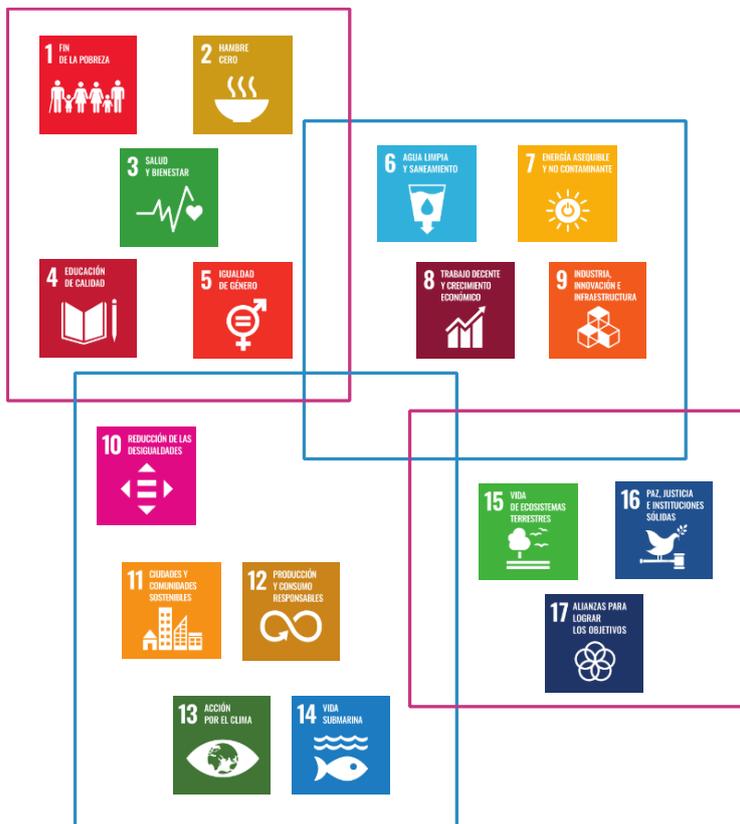
Compromiso con la Agenda Urbana y los desafíos actuales

Este Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente de la provincia de Almería ha sido diseñado en un momento en el que prevalece un alto nivel de consciencia global sobre la importancia de llevar a cabo una localización de los grandes **Objetivos Mundiales que promueve la Agenda Urbana** como la mejor vía para su consecución.

Es ese sentido, todas y cada una de las líneas estratégicas que expresa este documento y, por tanto, las distintas actuaciones que contiene contribuyen a distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es por ello, por lo que definirán indicadores de impacto complementarios a los que ahora se proponen y que permitirán analizar la contribución, no sólo al **Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles**, sino también en torno a otros con alta incidencia en el desarrollo inteligente como es el caso de los **Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos** o el **Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas**.

AlmeríaSmart 2023: Hacia un Desarrollo Sostenible e Inteligente.



De igual modo, la **crisis sanitaria, social y económica** que nos asola con motivo de la pandemia derivada de la **Covid-19**, sitúa a la estrategia AlmeríaSmart 2023 como elemento de impulso al desarrollo de actuaciones que pueden contribuir a paliar efectos que han quedado patentes en relación con la importancia de la digitalización como vía para hacer posible la continuidad de nuestra actividad, la igualdad de oportunidades y la competitividad empresarial a nivel local.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	6/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Almería en 2020: contexto socio digital

Antes de avanzar en la presentación y desarrollo de AlmeríaSmart 2023, conozcamos algunos datos que nos permitirán caracterizar la provincia de Almería con respecto algunas de las principales magnitudes socio digitales.



La **población** de la provincia de Almería es de 716.820 habitantes¹, habiéndose convertido en la provincia que de forma absoluta ha crecido más en Andalucía durante los últimos años.
Dicha población refleja una distribución de 351.119 mujeres y 365.701 hombres.

La **densidad de población**² del conjunto de la provincia es de 81,70 personas/km². Se trata de una cifra ligeramente inferior a la media española que se sitúa en 94 personas/Km² o la Andaluza que alcanza las 97,13 personas/Km².
Unas cifras que muestran la dualidad del aumento de la población en las zonas más urbanas y costeras, frente al descenso progresivo en los espacios rurales más pequeños del interior.



El **número de hogares unipersonales**³, una figura en claro crecimiento a nivel global, se sitúa en 58.900 y alcanzando una variación positiva del 10% en los últimos cinco años.
Una cifra que nos ayuda también a caracterizar a la provincia de Almería y que se sitúa en cualquier caso por debajo del crecimiento que se experimenta a nivel nacional.

¹ [Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero de 2020.](#)

² [Idem.](#)

³ [Población. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.](#)

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	7/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

En lo que respecta a la **edad media de la población**⁴, Almería es la provincia de Andalucía más joven con una edad de 40,42 años, frente a los XXX de nuestra comunidad.

En el caso de la población mayor de 65 años⁵ el crecimiento en los últimos cinco años representa el 7,9%, alcanzando el 15,19% de la población actual.



El 85% de los **hogares de la provincia cuentan con acceso a internet**⁶. Una cifra que afortunadamente no deja de crecer, acumulando un crecimiento positivo del 20,85% en los últimos años.

Sin embargo, el 32,6% de los **hogares de la provincia siguen sin contar con un ordenador personal**⁷. Un dato que refleja que la transformación digital sigue teniendo asignaturas pendientes sin las que no será posible combatir la exclusión digital en la era en la que vivimos.



El **número de hogares con banda ancha**⁸ alcanza el 85% del total. Manteniéndose un crecimiento anual del 9,22% durante los últimos años. Una tendencia que indica que estamos, cerca de la plena cobertura de calidad.

En lo que se refiere a **servicios digitales**⁹, el acceso a servicios públicos se ha llevado a cabo, durante 2019, por parte del 42,9% de la población. Siendo inferior la cifra, 21%, en lo que a su relación con la banca electrónica se refiere o el caso de la realización de compras a través de internet que se sitúa igualmente en un 24%.



⁴ [Idem.](#)

⁵ [Idem.](#)

⁶ [Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares de Andalucía.](#)

⁷ [Idem.](#)

⁸ [Idem.](#)

⁹ [Idem.](#)

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	8/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Nuestras prioridades.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	9/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Son muchos los retos a los que el desarrollo inteligente puede dar respuesta, más aún en un contexto global de transformación inspirado a nivel global por vectores tan importantes como la globalización, el desarrollo sostenible o la propia economía digital que se ha impuesto en la era que vivimos.

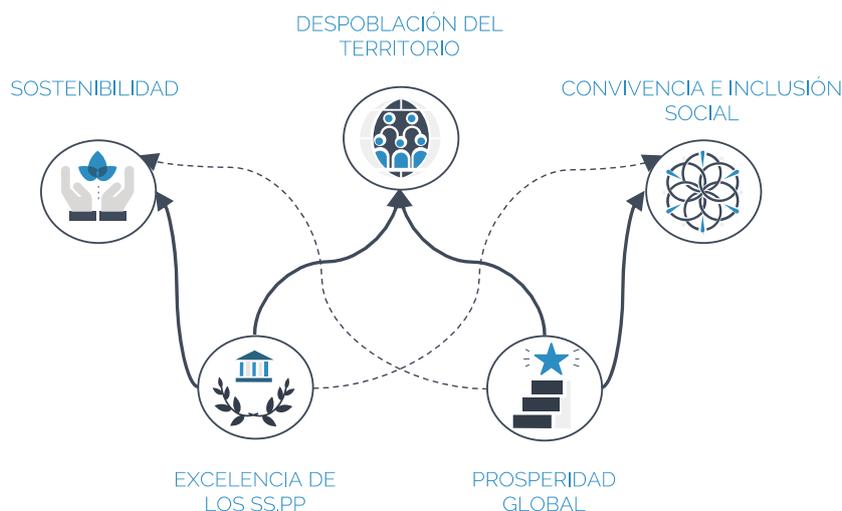
De igual modo, si se analiza desde la óptica de las soluciones, es decir, de las iniciativas o proyectos que el paradigma smart impulsa, de igual modo nos encontramos ante un sinfín de oportunidades de mejora.

Sin embargo, no habría estrategia propia si no se lleva a cabo el oportuno análisis para conocer nuestra realidad, focalizar y, en consecuencia, identificar los desafíos a los que debemos responder desde la administración provincial de la provincia de Almería, para el cumplimiento de nuestras obligaciones y responsabilidades, pero, sobre todo, para aportar valor a nuestros ayuntamientos y en consecuencia a los municipios.

Y esta es la razón por la que, tras el trabajo colaborativo llevado a cabo entre los Ayuntamientos de municipios con una población inferior a 20.000 habitantes y las propias áreas de la Diputación, se establecen las prioridades estratégicas que en materia de desarrollo inteligente centran la atención de AlmeríaSmart 2023.



Se trata de dos grandes desafíos que a su vez actuarán como base de la motivación para alcanzar nuevas metas en materia de Sostenibilidad, lucha contra la Despoblación o en relación con la mejora de la convivencia y la Inclusión Social.



Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente de la provincia de Almería

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	10/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Excelencia de los Servicios Públicos

Alcanzar la excelencia de los Servicios Públicos que prestan, tanto la Diputación, como los Ayuntamientos, supone redoblar nuestro compromiso con la responsabilidad con la que asumimos nuestras competencias, así como la eficacia y eficiencia que demostramos ante nuestra ciudadanía.

Unos Servicios Públicos excelentes sólo serán posibles si nos preparamos para ello y adoptamos las ventajas que el nuevo contexto digital nos ofrece.

Entre las metas que se establecen en torno a esta prioridad estratégica podemos identificar las siguientes.



Garantizar, por las administraciones competentes, el pleno acceso a una infraestructura de telecomunicaciones que garantiza una cobertura plena y de calidad en el territorio.

Y para ello, también será necesario mejorar el equipamiento con el que acceden los empleados públicos, considerando de igual modo el Puesto de Trabajo Digital.



La digitalización de las redes de servicio y su oportuna sensorización permitirán no solo eficientar los recursos y equipamientos más básicos (energía, agua, residuos, etc), sino también la mejor toma de decisiones estratégicas desde el gobierno provincial y municipal.



Extender los actuales logros que en este sentido ha impulsado a Diputación para mejorar la cooperación con la ciudadanía y ganar su confianza, en base a la óptima transparencia y a la oportuna rendición constante de cuentas sobre la acción pública.



Maximizar la prestación de servicios digitales, más allá de tramitación administrativa más convencional, incorporando al conjunto de áreas de la Diputación para dar respuesta a las necesidades actuales de la ciudadanía.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	11/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Prosperidad global

A través de este desafío AlmeríaSmart 2023 se posiciona ante unos servicios públicos que procuran una sociedad que avanza, sin exclusiones, tanto en el plano personal, como en desarrollo económico que asegura su prosperidad y calidad de vida.

Sin duda, se trata de una prioridad para nuestra ciudadanía y sobre la que la Administración Pública también debe actuar como garante de derechos y motor de prosperidad.

En este sentido, se establecen las metas que se expresan a continuación.



Dotar a la ciudadanía de las capacidades y competencias digitales que le permitan tomar parte en la nueva era digital para su mejor relación con la Sociedad en general. Lo contrario, generará una mayor exclusión a los sectores ya más desfavorecidos en la actualidad.



Deben analizarse las principales oportunidades de transformación en torno a los sectores productivos con mayor incidencia en el territorio; incluyendo, el comercio minorista. Y, en consecuencia, favorecer su evolución para su incorporación competitiva a una nueva realidad global junto a nuevas iniciativas emprendedoras más disruptivas.



La marca Almería debe responder a nuevos criterios de representación exterior en la nueva era digital; aprovechando la oportunidad para poner en escena el valor local, como tractor de nueva economía y movimiento social, así como sostenimiento de la actividad actual.



AlmeríaSmart 2023 debe alcanzar al conjunto de la ciudadanía. Y en ese sentido, deben interpretarse la diversidad de necesidades que representa el territorio para, en consecuencia, impulsar servicios y valor directo. Un hecho que implica un alto nivel de cooperación con otras Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	12/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

AlmeríaSmart 2023.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	13/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Una visión compartida

Partiendo del mandato social que representa el análisis llevado a cabo junto con los Ayuntamientos de la provincia e intentando sintetizar en una sola expresión la realidad esperada en torno a AlmeríaSmart 2023, se propone el siguiente enunciado.

A través de AlmeríaSmart 2023, la Diputación de Almería dispone de un completo referente estratégico en materia de innovación y desarrollo tecnológico para abordar de una forma transversal, integrada y responsable los principales retos que a medio plazo demanda nuestra provincia.

Desde la amenaza constante que representa la tendencia global de despoblamiento, hasta la conservación de nuestro entorno natural, como bien máspreciado y generador de actividad que es.

Una meta que siempre se implementará desde la excelencia de los servicios públicos y el respeto a derechos que aseguren la prosperidad de nuestra ciudadanía.

Más allá y como base para el correcto desarrollo de AlmeríaSmart 2023, la Diputación de Almería trabajará bajo el atento fomento y cumplimiento de los siguientes principios.



Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	14/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

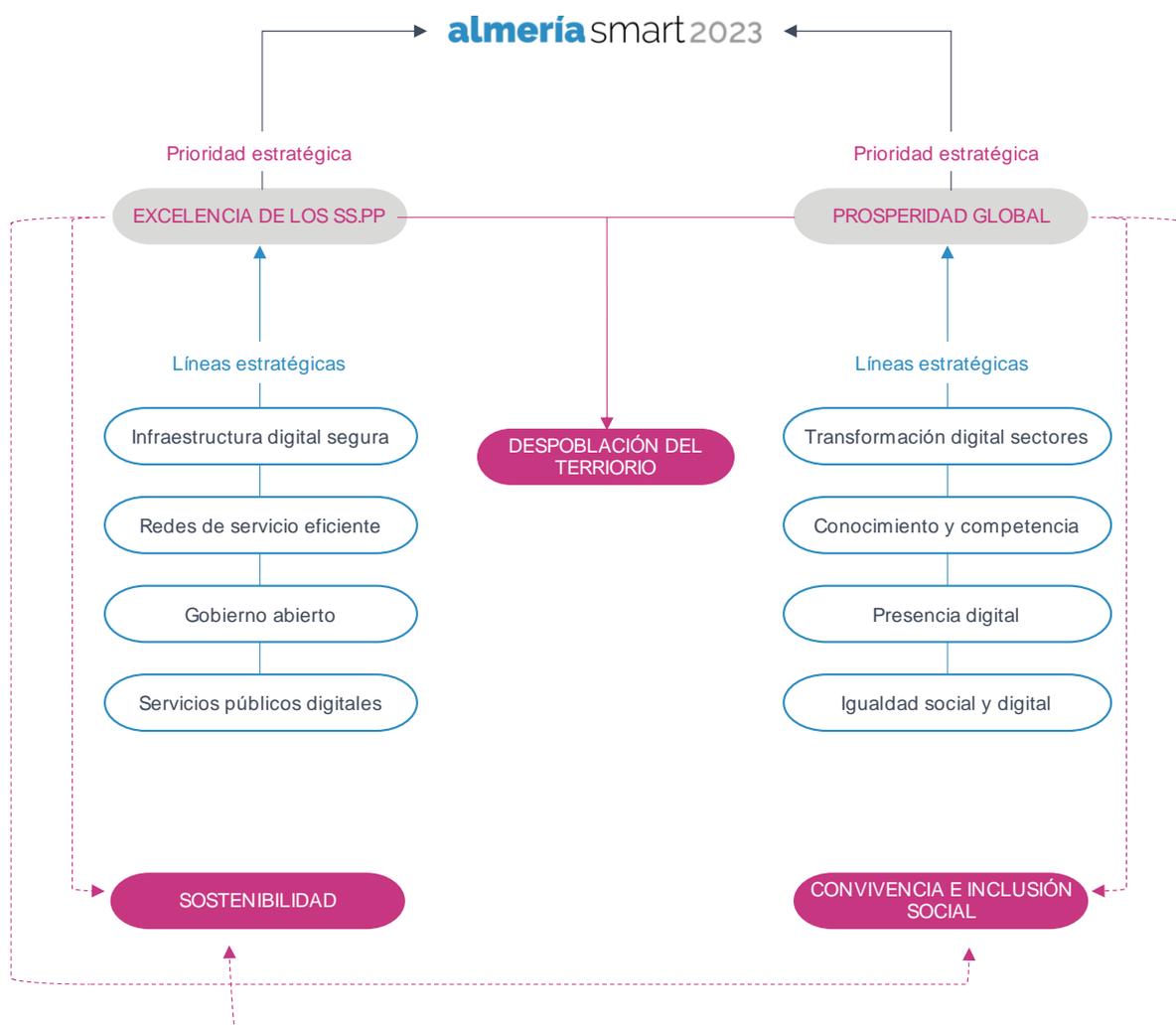
Líneas Estratégicas

AlmeríaSmart 2023 se ha conformado en torno a un conjunto de Líneas Estratégicas que permitan planificar de una forma estructurada la transformación digital de la provincia. En ese sentido, cada Línea Estratégica da respuesta a un conjunto de Objetivos y organiza distintas Actuaciones para alcanzarlos.

Con ello no pretende iniciar un espacio cerrado de planificación, sino todo lo contrario, pues su propósito será el de activar oportunidades de mejora y desarrollo a las que sin duda será necesario sumar otras nuevas fruto del proceso de evaluación constante que en breve se pondrá en marcha.

Se trata de un ambicioso plan que permite múltiples actuaciones en torno a objetivos perfectamente identificados. Las distintas actuaciones concretarán su alcance y planificación en función de los recursos disponibles y las prioridades que se establezcan en cada Plan Operativo Anual.

En el momento de su aprobación representa la arquitectura estratégica que muestra la ilustración.



Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente de la provincia de Almería

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	15/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

L1 | Infraestructura digital segura.

Se trata quizás del pilar básico para el buen desarrollo de la estrategia. Dotar a la provincia de aquellas infraestructuras de base tecnológica que, a su vez permitirán el correcto despliegue y explotación de múltiples servicios digitales.

Es necesario, por tanto, impulsar nuevas metas relacionadas con la conectividad, la disponibilidad de una arquitectura tecnológica que facilite la interoperabilidad de sistemas y aprovechamiento de la información, así como garantizar la seguridad digital y la dotación de los recursos tecnológicos que requieren los empleados públicos para el correcto desempeño de su actividad.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA DE REFERENCIA



Excelencia de los Servicios Públicos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

O1.1	Cero zonas blancas	Dar respuesta a déficits de conectividad en la provincia de Almería, resolviendo problemas de cobertura y velocidad para facilitar el acceso a servicios digitales.
O1.2	Plataforma AlmeríaSmart	Dotar a la provincia de una plataforma smart que posibilite la interoperabilidad, el análisis y publicación de datos.
O1.3	AlmeríaSmart, entorno seguro	Asegurar el cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad de la Información y la Protección de Datos de Carácter Personal.
O1.4	Puesto de trabajo digital	Incorporar la tecnología adecuada a los puestos de trabajo que requiere la nueva realidad digital.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente de la provincia de Almería

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	16/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

OE 1.1 Cero zonas blancas.

Dar respuesta a déficits de conectividad en la provincia de Almería, resolviendo problemas de cobertura y velocidad para facilitar el acceso a servicios digitales.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
1.1.1	Diagnóstico de situación actual: mapa de cobertura y plan de mejora.
1.1.2	Despliegue de infraestructura de banda ancha (FTTH) entre Diputación-Ayuntamientos.
1.1.3	Impulso al despliegue de infraestructura (FTTH) en el conjunto de la provincia.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	17/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Actuación	1.1.1 DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL: MAPA DE COBERTURA y PLAN DE MEJORA				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>Es prioritario llevar a cabo una análisis y auditoría previa al desarrollo de AlmeríaSmart en materia de telecomunicaciones. No sólo en lo que respecta a conexión de la Diputación con el conjunto de los edificios principales de los ayuntamientos de la provincia, sino también con respecto a la interconexión de éstos con otras sedes municipales y la propia disponibilidad de acceso de la ciudadanía y las empresas a banda ancha.</p> <p>Se trata de una actuación que incluirá el estudio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Niveles de cobertura de banda ancha (fija/móvil) en los municipios, así como calidad del servicio que reciben. Rango de tecnologías de telecomunicaciones implantadas y oportunidades de mejora y modernización. Grado de interconexión entre sedes municipales. 				

Actuación	1.1.2 DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA (FTTH) ENTRE DIPUTACIÓN-AYUNTAMIENTOS.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>Como respuesta a las necesidades identificadas en la auditoría previa, se procurará la conexión a través de soluciones de fibra óptica entre la Diputación, el edificio principal de cada Ayuntamiento de la provincia y aquellos edificios municipales en los que se justifique la necesidad de conexión por razones de prestación de servicios fundamentales a la ciudadanía.</p> <p>Esta actuación permitirá por tanto el despliegue de infraestructura de banda ancha (FTTH) con más de 100 mbps entre diputación-ayuntamientos en base a criterios de priorización.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> Adecuación de elementos básicos (racks, hubs, etc). Despliegue de líneas (obra civil, cableado, etc). Configuración y puesta en marcha. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	18/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Actuación	1.1.3 IMPULSO AL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA (FTTH) EN EL CONJUNTO DE LA PROVINCIA.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>A través de esta actuación se pretende impulsar una acción conjunta, liderada por la propia Diputación de Almería y con la participación de los Ayuntamientos y otras instituciones públicas y privadas, para lograr que el conjunto de la provincia cuente con la tecnología y los servicios adecuados en materia de telecomunicaciones de alta velocidad.</p> <p>En concreto, que permita velocidades de carga y descarga de 100 mbps, ampliable a 300 mbs y 1 gbps a zonas específicas de la provincia, en línea con la Agenda Digital para Europa.</p> <p>Más allá del resto de actuaciones que se prevén en esta línea estratégica, esta actuación pretende liderar la capacidad de acción y coordinación para alcanzar este objetivo global. Y en ese sentido se es consciente de que no bastará con la mejora de la cobertura de la banda ancha fija y móvil, sino también procurando su seguridad y favoreciendo su uso y la confianza que los ayuntamientos y la ciudadanía en general deposita sobre el conjunto de las infraestructuras.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de acuerdos de colaboración con instituciones públicas y privadas • Seguimiento de planes y programas en materia de telecomunicaciones liderados por la Administración Pública (UE, Nacional, Regional, Local). 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	19/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

OE 1.2 Plataforma AlmeríaSmart.

Dotar a la provincia de una plataforma smart que posibilite la interoperabilidad, el análisis y publicación de datos.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
1.2.1	Definición de modelo arquitectura objetivo en base a recomendaciones: Norma UNE 178104 y el Marco Tecnológico AndalucíaSmart.
1.2.2	Implantación de Plataforma AlmeríaSmart + entorno demostrativo.

Actuación	1.2.1 DEFINICIÓN DE MODELO ARQUITECTURA OBJETIVO EN BASE A RECOMENDACIONES: NORMA UNE 178104 Y EL MARCO TECNOLÓGICO ANDALUCÍASMART.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	La definición de nuevas soluciones tecnológicas de carácter vertical que propone el conjunto de AlmeríaSmart 2023 requiere igualmente la implantación de una solución tecnológica única que, a modo de plataforma inteligente, garantice la gestión, compartición y seguridad de la información.				
	Dicha plataforma, dará respuesta por tanto a: recogida y almacenamiento, análisis y tratamiento, toma de decisiones, garantizar escalabilidad, integridad y seguridad de datos, etc.				
	Esta actuación se orientará al cumplimiento de la Norma UNE 178104 – Sistemas Integrales de Gestión de la Ciudad Inteligente. Requisitos de interoperabilidad para una Plataforma de Ciudad Inteligente y al Marco Tecnológico propuesto por AndalucíaSmart.				
	Esta actuación implicará:				
		<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de requisitos (UNE 78104 y Marco Tecnológico): Diseño de mapa conceptual y funcional. • Diseño técnico de la solución. • Definición de un modelo de prestación de servicio, tanto a los Ayuntamientos, como al resto del ecosistema smart. 			

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	20/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Actuación	1.2.2 IMPLANTACIÓN DE PLATAFORMA ALMERÍASMART + ENTORNO DEMOSTRATIVO				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Añualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>La Diputación de Almería asegurará en el momento de su implantación que la Plataforma AlmeríaSmart dispone de mecanismos de información y operación transversal de la provincia que permitan, tal y como expresa la UNE 178104:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recoger la información de la provincia (municipios), ciudadanos y empresas, • Analizar la información según los criterios definidos, • Tomar decisiones devolviendo la información refinada a los sistemas encargados de ejecutar las distintas acciones • Exponer datos y capacidades a desarrolladores para facilitar la creación de un ecosistema de aplicaciones sobre la Plataforma, que cree un valor adicional para el ciudadano. 				
	<p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de la Plataforma en modo On-premise. • Integración con sistemas de información actuales de la Diputación. • Transferencia de conocimiento y formación del equipo técnico de la propia Diputación. • Finalmente, y como parte de esta misma actuación, es necesario que la Plataforma Inteligente ponga a prueba su explotación en torno al desarrollo de un vertical (capa de Servicios) en cualquiera de los ámbitos de desarrollo inteligente que prescribe el Libro Blanco AndalucíaSmart para las ciudades y municipios de Andalucía. <p>Esta validación permitirá explotar de forma demostrativa los principales elementos que conforman la arquitectura de la Plataforma Inteligente y validar las distintas tipologías de fuentes de información que la Plataforma puede integrar; incluida sensorica y Redes Sociales.</p>				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	21/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



OE 1.3 AlmeríaSmart, entorno seguro.

Asegurar el cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad de la Información y la Protección de Datos de Carácter Personal.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
1.3.1	Auditoria en base a Esquema Nacional de Seguridad y Reglamento General de Protección de Datos (Diputación y Ayuntamientos)
1.3.2	Ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos en materia de seguridad y protección de datos.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	22/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Actuación	1.3.1 AUDITORIA EN BASE A ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (DIPUTACIÓN y AYUNTAMIENTOS).				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Añualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>El proceso global de transformación digital que impulsa AlmeríaSmart 2023 requiere un posicionamiento claro y nitido en materia de seguridad digital.</p> <p>Un propósito que ya se manifiesta de una forma contundente en la propia Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>De igual modo, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales adapta el ordenamiento jurídico español al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016 y pone énfasis en garantizar los derechos digitales de la ciudadanía conforme al mandato establecido en el artículo 18.4 de la Constitución Española.</p> <p>Esta actuación implicará, en materia de seguridad digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis y diagnóstico de la seguridad digital a nivel provincial: Informe del estado de la seguridad en base a las especificaciones del Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Elaboración de un Plan provincial de Seguridad Digital siguiendo las recomendaciones del Centro Criptográfico Nacional e incluyendo auditoría interna, tanto en el plano de organización de la Diputación, como de los Ayuntamientos de municipios menores de 20.000 habitantes. Definición de modelo de adhesión municipal. Formación en materia del ENS al equipo técnico de la Diputación y representantes de los Ayuntamientos de la provincia. <p>Y, en todo aquello que concierne a la protección de datos, implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de la Política General de Protección de Datos de la Diputación de Almería. Establecimiento de estructura organizativa responsable de la Protección de Datos, tanto en la Diputación, como en los Ayuntamientos. Definición de modelo de adhesión municipal. Formación en materia de Protección de Datos al equipo técnico de la Diputación y representantes de los Ayuntamientos de la provincia. Auditoría. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	23/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Actuación	1.3.2 EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>La Diputación de Almería impulsará la definición de su propia Política de Seguridad TIC y de Protección de Datos y la del conjunto de su administración provincial fomentando la adhesión a la misma.</p> <p>Dicha política que se impulsará en base a la organización y directrices base de seguridad previamente definidas, cumplirá en todo momento con las recomendaciones que propone la normativa vigente.</p> <p>También, en lo que a herramientas y las soluciones que propone el Centro Criptológico Nacional para la defensa de ataques, almacenamiento en la nube, análisis y gestión de riesgos, etc.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del Plan provincial de Seguridad Digital. • Ejecución de la Política General de Protección de Datos. • Actividades seguimiento y evaluación de impacto. • Comunicación y difusión (interna/externa). 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	24/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



OE 1.4 Puesto de trabajo digital.

Incorporar la tecnología adecuada a los puestos de trabajo que requiere la nueva realidad digital.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
1.4.1	Definición de escenarios tipo (PTD) + despliegue progresivo a nivel provincial.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	25/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Actuación	1.4.1 DEFINICIÓN DE ESCENARIOS TIPO (PTD) + DESPLIEGUE PROGRESIVO A NIVEL PROVINCIAL.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>Es necesario llevar a cabo la conceptualización y definición tecnológica del puesto de trabajo digital que posibilite el teletrabajo de manera integral por parte del empleado público.</p> <p>En este sentido, es importante considerar los distintos perfiles que en lo que se refiere a puestos de trabajo existen, tanto en Diputación, como en los ayuntamientos de la provincia.</p> <p>Además, con el objeto de hacer posible el teletrabajo por parte de los empleados públicos, de igual modo, se hace necesario, más allá de otros aspectos relacionados con la norma y la organización de la estructura, configurar una arquitectura que permita virtualizar los propios puestos de trabajo. De todo ello se ocupará esta actuación.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de la tipología de equipamiento en función del perfil profesional. • Definición e implantación de herramientas software para la virtualización necesaria. • Plan de implantación y dotación de equipamiento en su caso. • Formación a empleados públicos. <p>Todas estas actuaciones tendrán en consideración, tanto el Esquema Nacional de Seguridad, como otras recomendaciones en materia de sostenibilidad ambiental y eficiencia energética en lo que a nuevo equipamiento TIC se refiere.</p>				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	26/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



L2 | Redes de servicio eficiente.

Mediante esta línea estratégica se pretende dotar de inteligencia a las principales redes de servicio público. Para ello será preciso incorporar sensórica y otros dispositivos electrónicos que capturen información de valor para garantizar una gestión más eficiente de dichas redes.

De esta forma, mediante sistemas software de gestión inteligente que estarán plenamente integrados sobre la Plataforma AlmeríaSmart será posible dotar a los equipos técnicos de los Ayuntamientos de nuevas capacidades para la toma de decisiones en el plano operativo.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA DE REFERENCIA



Excelencia de los Servicios Públicos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

O2.1	Redes de agua eficientes	Dotar de inteligencia de gestión y control a las redes de abastecimiento de agua en coordinación con los ayuntamientos y operadores de abastecimiento.
O2.2	Riego eficaz y eficiente	Dotar de inteligencia a las redes de riego de parques, huertos y jardines públicos en coordinación con los ayuntamientos.
O2.3	Alumbrado útil e inteligente	Dotar de inteligencia a las redes de alumbrado público en coordinación con los ayuntamientos.
O2.4	Transporte público en línea	Dotar de inteligencia a los autobuses del Consorcio de Transporte Metropolitano de Almería en coordinación con la Junta de Andalucía.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente de la provincia de Almería

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	27/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

OE 2.1 Redes de agua eficientes.

Dotar de inteligencia de gestión y control a las redes de abastecimiento de agua en coordinación con los ayuntamientos y operadores de abastecimiento.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
2.1.1	Plataforma AlmeríaSmart: sensorización de la red de abastecimiento de agua.

Actuación	2.1.1 PLATAFORMA ALMERÍASMART: SENSORIZACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.				
	Área responsable				
	Área de Fomento, Medioambiente y Agua				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>En la actualidad, 38 municipios de los 58 con gestión municipal (agua) cuentan con un sistema de telemando y control provincial sobre las infraestructuras y equipamientos dedicados a sondeos, depósitos y EDAR; en total 142 estaciones.</p> <p>Mediante esta actuación, se llevará a cabo la integración de la tecnología actual con la Plataforma AlmeríaSmart, a la vez que se extiende la gestión inteligente del suministro de agua hasta el domicilio de los abonados con la consiguiente instalación de contadores inteligentes.</p> <p>Este sistema, en su conjunto, permitirá controlar permanentemente y a distancia el funcionamiento de las instalaciones y actuar sobre los equipos controlados (fugas, gasto, detección de fraude, ...), a la vez que se proyecta una mayor satisfacción por parte de la ciudadanía.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición e implantación de software de gestión inteligente y monitorización, integrándolo con Plataforma AlmeríaSmart Adaptación/ampliación de la red de comunicaciones para dotar de conectividad a la propia red de abastecimiento y la sensórica y dispositivos que ésta incorporará. Sensorización de la red de abastecimiento: incorporación de caudalímetros y contadores inteligentes. Actividades de formación, comunicación y sensibilización. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	28/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



OE 2.2 Riego eficaz y eficiente.

Dotar de inteligencia a las redes de riego de parques, huertos y jardines públicos en coordinación con los ayuntamientos.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
2.2.1	Plataforma AlmeríaSmart: sensorización de los sistemas de riego de las zonas verdes públicas.

Actuación	2.2.1 PLATAFORMA ALMERÍASMART: SENSORIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO DE LAS ZONAS VERDES PÚBLICAS.				
	<p>Área responsable</p> <p>Área de Fomento, Medioambiente y Agua</p>				
Descripción	Añualidades	2020	2021	2022	2023
	<p>La actuación se centrará en pilotar en un primer alcance un sistema de control y monitorización de la red de riego de jardines públicos.</p> <p>Mediante la sensorización ambiental y meteorológica de la red, será posible gestionar y analizar el consumo de agua, su comportamiento y su ajuste en base a dichos. Un hecho que permitirá eficientar el consumo y el consiguiente ahorro energético.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición e implantación de software de gestión y monitorización, así como su integración con Plataforma AlmeríaSmart. Adaptación/ampliación de la red de comunicaciones para dotar de conectividad a la propia red de riego y la sensorica y dispositivos que ésta incorporará. Sensorización de la red de riego: incorporación de sensores medioambientales, meteorológicos, así como caudalímetros y válvulas inteligentes. Actividades de formación, comunicación y sensibilización. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	29/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



OE 2.3 Alumbrado útil e inteligente

Dotar de inteligencia a las redes de alumbrado público en coordinación con los ayuntamientos.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
2.3.1	Plataforma AlmeríaSmart: dotar de inteligencia y conectividad a las luminarias de la red de alumbrado público.

Actuación	2.3.1 PLATAFORMA ALMERÍASMART: DOTAR DE INTELIGENCIA Y CONECTIVIDAD A LAS LUMINARIAS DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO.				
	Área responsable				
	Área de Fomento, Medioambiente y Agua				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>Con el objetivo de completar los planes (IDAE1 e IDAE 2) que con respecto a la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado exterior se llevarán a cabo en buena parte de los municipios de la provincia, se realizará la integración de los sistemas software previstos con la Plataforma AlmeríaSmart.</p> <p>De esta forma la Plataforma AlmeríaSmart contará con gestión inteligente del alumbrado público municipal accediendo a equipos de control en los cuadros eléctricos y concentradores de conexión por segmentos de la propia red, para adaptar el nivel de iluminación a demanda (horarios, paso de peatones, seguridad pública, etc) y en consecuencia favorecer el ahorro de recursos energéticos en los municipios de la provincia.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de software de gestión inteligente (planes IDAE), así como su integración con Plataforma AlmeríaSmart. • Adaptación/implantación de la red de comunicaciones para dotar de conectividad a la red de alumbrado y la sensórica y dispositivos que ésta incorporará. • Actividades de comunicación y sensibilización. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	30/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



OE 2.4 Transporte público en línea

Dotar de inteligencia a los autobuses del Consorcio de Transporte Metropolitano de Almería en coordinación con la Junta de Andalucía.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
2.4.1	Plataforma AlmeríaSmart: sensorización de los autobuses de las líneas actuales entre municipios de la provincia.

Actuación	2.4.1 PLATAFORMA ALMERÍASMART: SENSORIZACIÓN DE LOS AUTOBUSES DE LAS LÍNEAS ACTUALES ENTRE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA.				
	Área responsable				
	Área de Fomento, Medioambiente y Agua				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>La Diputación de Almería impulsará en el seno del Consorcio de Transporte Metropolitano de Almería la adopción de soluciones TIC que faciliten mejorar el servicio que recibe la ciudadanía.</p> <p>Para ello, contribuirá a la definición de una plataforma tecnológica que permita conocer en tiempo real la situación de autobuses (sensorización parque móvil/ciudadano como sensor) y facilitar el pago electrónico.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición del acuerdo marco de colaboración con el Consorcio de Transporte Metropolitano. Diseño e implementación de sistema de gestión inteligente, así como su integración con Plataforma AlmeríaSmart. Dotación de conectividad a la flota de vehículos correspondiente. Actividades de comunicación y sensibilización. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	31/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

L3 | Gobierno Abierto

A través de esta línea estratégica la Diputación de Almería impulsará el modelo de Gobierno Abierto puesto en marcha con anterioridad mediante la adopción de tecnología que permita una mejor gestión de la información para su posterior puesta a disposición de la ciudadanía, facilitar el despliegue de servicios de participación y cogestión pública, así como favorecer la reutilización de la información pública por parte de otros agentes: empresas, asociaciones, ciudadanía, etc.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA DE REFERENCIA



Excelencia de los Servicios Públicos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

O3.1	Cuadro de Mando Integral	Incorporar la información a la gestión pública para la mejor toma de decisiones estratégicas y operativas y la oportuna rendición de cuentas ante la ciudadanía.
O3.2	Tomar parte de lo público	Contar con modelo real y efectivo de participación y colaboración ciudadana.
O3.3	Datos abiertos y reutilizables	Tanto los datos más convencionales de la gestión municipal, como aquellos otros que generará la Plataforma AlmeríaSmart deben generar conjuntos de datos de valor para otros agentes públicos y privados.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente de la provincia de Almería

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	32/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



OE 3.1 Cuadro de Mando Integral

Incorporar la información a la gestión pública para la mejor toma de decisiones estratégicas y operativas y la oportuna rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
3.11	Definición del mapa de procesos, información y publicación, así como el mapa de indicadores de avance e impacto sobre el conjunto de la estrategia provincial.
3.12	Definición del modelo de transparencia y rendición de cuentas de la Diputación y los Ayuntamientos.
3.13	Plataforma AlmeríaSmart: implementación de un Cuadro de Mando Integral para el equipo de gobierno y gestión de la Diputación de Almería.
3.14	Plataforma AlmeríaSmart: implementación de un Cuadro de Mando Integral para los ayuntamientos de la provincia de Almería.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	33/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Actuación	3.1.1 DEFINICIÓN DEL MAPA DE PROCESOS, INFORMACIÓN Y PUBLICACIÓN, ASÍ COMO EL MAPA DE INDICADORES DE AVANCE E IMPACTO SOBRE EL CONJUNTO DE LA ESTRATEGIA PROVINCIAL				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Añualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>Partiendo de la estructura competencial, tanto de la Diputación, como de los ayuntamientos de municipios menores de 20.000 habitantes, se llevará a cabo la identificación del conjunto de necesidades de información que los distintos agentes de interés requieren para conocer el avance e impacto de su actividad. Incluida la propia actividad de AlmeríaSmart 2023.</p> <p>De esta forma, será posible estructurar la base de información sobre la que actuará el futuro Cuadro de Mando Integral y con ello mejorar el proceso global de toma de decisiones.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de necesidades de información para la toma de decisiones. • Estructura de perspectivas de impacto. • Definición del Mapa de Indicadores del CMI. • Definición de indicadores y asociación a objetivos estratégicos. 				

Actuación	3.1.2 DEFINICIÓN DEL MODELO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN Y LOS AYUNTAMIENTOS.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Añualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>Garantizar el libre acceso a la información requiere contar con un modelo de actuación y la correspondiente solución tecnológica que dé respuesta a la normativa vigente, incluida la Ordenanza de transparencia, acceso a la información, reutilización y buen gobierno de la Diputación de Almería.</p> <p>Y para ello, el actual Portal de Transparencia deberá impulsar la publicidad activa y el derecho de acceso a la información en todo el territorio, asegurando los objetivos ya definidos en el Plan Provincial para la Mejora de la Transparencia y Buen Gobierno de la Diputación de Almería.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evolución tecnológica del actual Portal de Transparencia para su adaptación a un nuevo modelo de gobierno abierto y su integración con la Plataforma AlmeríaSmart. • La capacitación de los empleados públicos, tanto de la Diputación, como de los Ayuntamientos de la provincia. • La difusión del Portal de Transparencia para su conocimiento por parte de la ciudadanía y las empresas. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	34/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Actuación	3.1.3 PLATAFORMA ALMERÍASMART: IMPLEMENTACIÓN DE UN CUADRO DE MANDO INTEGRAL PARA EL EQUIPO DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>A través de esta actuación se llevará a cabo la implementación de una herramienta software, plenamente integrada con la capa de servicios de la arquitectura tecnológica de la Plataforma AlmeríaSmart y que ponga en valor, tanto el modelo conceptual y definiciones obtenidas en la Actuación 3.1.1, como las capacidades tecnológicas que para la interoperabilidad y análisis de datos ofrecerá la Plataforma AlmeríaSmart.</p> <p>El Cuadro de Mando Integral dará respuesta por tanto a las necesidades de información que requiere el equipo de gobierno de la Diputación Provincial y considerará no sólo el seguimiento de las magnitudes que importan en torno a AlmeríaSmart 2023, sino también aquellas otras que se consideren estratégicas por parte de la Diputación para el desarrollo de su proyecto político.</p> <p>Por otra parte, y una vez que se determine la arquitectura de información que requiere el Cuadro de Mando Integral, será vital llevar a cabo un proceso de definición del modo en que estos datos necesitan ser visualizados. Sin ello, tampoco se facilitará la toma de decisiones por parte de los distintos responsables públicos y técnicos.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición e implementación tecnológica del Cuadro de Mando Integral (Diputación) e integración con la Plataforma AlmeríaSmart. Comprensión del Mapa de Información e interoperabilidad. Diseño de ventanas de visualización y presentación de datos. Formación a responsables públicos y gestores. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	35/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Actuación	3.1.4 PLATAFORMA ALMERÍASMART: IMPLEMENTACIÓN DE UN CUADRO DE MANDO INTEGRAL PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	Tomando como referencia la solución tecnológica definida para la dotación del Cuadro de Mando Integral de la Diputación de Almería, se llevará a cabo la instanciación del Cuadro de Mando Integral para los Ayuntamientos de la provincia.				
	Dicho cuadro de mando se inspirará, en lo que al mapa de información que requiere, en las perspectivas de desarrollo inteligente que sugiere la herramienta ELCIA – Estrategia Local de Ciudad Inteligente de Andalucía, dentro del Plan AndalucíaSmart 2020.				
	El Cuadro de Mando Integral dará respuesta por tanto a las necesidades de información que requieren los distintos equipos de gobierno de los Ayuntamientos en lo que al seguimiento del Desarrollo Inteligente se refiere.				
	Esta actuación implicará:				
	<ul style="list-style-type: none"> • Instanciación y parametrización de Cuadro de Mando Integral para los Ayuntamientos de la provincia. • Adopción de las dimensiones de desarrollo inteligencia (ELCIA) como base para la arquitectura de información. • Definición del Mapa de Indicadores. • Diseño de ventanas de visualización y presentación de datos. • Formación a responsables públicos y gestores. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	36/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

OE 3.2 Tomar parte de lo público.

Contar con modelo real y efectivo de participación y colaboración ciudadana, más allá de consultas convencionales.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
3.2.1	Definición del modelo de participación y colaboración ciudadana provincial.
3.2.2	Plataforma AlmeríaSmart: implementación de una solución global de participación ciudadana.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	37/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Actuación	3.2.1 DEFINICIÓN DEL MODELO DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CIUDADANA PROVINCIAL.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>Se establecerán las bases de la participación ciudadana que debe impulsar AlmeríaSmart 2023 teniendo en cuenta los principios fundamentales del Buen Gobierno y tomando la participación (presencial y digital) y la correspondiente iniciativa social como bases del modelo para tener en cuenta el sentimiento de la ciudadanía y su participación en el co-diseño de servicios públicos.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las bases de un nuevo esquema funcional (procesos) de gobernanza, soportado por sus principios fundamentales y el avance que supone el uso de la tecnología para su percepción por parte de la ciudadanía. Se trata de un referente que permitirá el común acuerdo sobre las expectativas en torno al Gobierno Abierto. • El marco normativo que permita el desarrollo en cada entidad que lo adopte. • Las necesidades formativas y culturales que permitirán desarrollar la gestión del cambio en torno a este modelo. • El esquema tecnológico necesario para adoptar el modelo y su despliegue progresivo en la Diputación y los ayuntamientos de la provincia, teniendo en consideración, tanto los sistemas actuales, como aquellos nuevos que lo refuercen. • Finalmente, la definición de la estructura del Mapa de Recursos y Servicios de la propia Diputación. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	38/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Actuación	3.2.2 PLATAFORMA ALMERÍASMART: IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN GLOBAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>Sobre la base del modelo definido en la actuación 3.2.1, se desarrollará un sistema inteligente de participación y colaboración ciudadana que permita explorar nuevas vías de participación más cerca de la gestión y la innovación social, que de la simple opinión.</p> <p>Éste permitirá la administración de procesos participativos, consultas y encuestas públicas y actividades relacionadas con la co-creación e innovación abierta. Sin olvidar la necesidad de favorecer espacios de comunicación directa.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implantación de sistema inteligente de participación ciudadana y su integración con la Plataforma AlmeríaSmart. • Lanzamiento de servicios y difusión del portal. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	39/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



OE 3.3 Datos abiertos y reutilizables.

Tanto los datos más convencionales de la gestión municipal, como aquellos otros que generará la Plataforma AlmeríaSmart deben generar conjuntos de datos de valor para otros agentes públicos y privados.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
3.3.1	Definición del modelo de apertura de datos provincial.
3.3.2	Plataforma AlmeríaSmart: Implementación de una solución que asegure la presentación y publicación de datos abiertos.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	40/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Actuación	3.3.1 DEFINICIÓN DEL MODELO DE APERTURA DE DATOS PROVINCIAL.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>Se llevará a cabo la definición del Modelo de Apertura de Datos de la Diputación y por extensión de las administraciones municipales de la provincia. Y de esta forma, reforzar las actuaciones de gobierno abierto que hasta ahora se han impulsado desde la Diputación, favoreciendo la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar el proceso de conversión de datos a formatos abiertos y disponibles por todos. • Impulsar y fomentar la reutilización de información pública como base para el crecimiento económico y la prosperidad de la provincia. • Documentar y catalogar los datos que se publicarán. En este sentido, se tendrán en cuenta muy especialmente los desafíos, principios y oportunidades que rigen la visión objetivo de AlmeríaSmart. • Diseñar un esquema que posibilite la automatización de la publicación de datos. 				

Actuación	3.3.2 PLATAFORMA ALMERÍASMART: IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN QUE ASEGURE LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE DATOS ABIERTOS				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>Partiendo del Modelo de Apertura de Datos Provincial se llevará a cabo la definición de una herramienta tecnológica que facilite la gestión global de datos abiertos de la administración local en la provincia.</p> <p>Esta actuación adecuará el Portal de Transparencia de la Diputación para atender este reto dando cobertura a los Ayuntamientos de la Provincia.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pondrá en marcha una solución tecnológica basada en Ckan, plataforma de código abierto desarrollado por la <i>Open Knowledge Foundation</i> y plenamente integrada con la arquitectura tecnológica de la Plataforma AlmeríaSmart. • Una vez definido el catálogo de Datos abiertos, se trabajará en la publicación, por defecto, de todos los datos de forma automática y en la conversión de datos a formatos abiertos. • Campaña de sensibilización y difusión sobre la reutilización de la Información del Sector Público. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	41/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



L4 | Servicios Públicos digitales

A través de esta línea estratégica, AlmeríaSmart 2023 establece como objetivo global continuar con el desarrollo de la administración electrónica a nivel provincial, simplificando procedimientos y agilizando trámites para mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios esenciales y aportando ventajas competitivas al conjunto del ecosistema productivo.

Una vez que los cambios normativos impulsados por las Leyes 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público se pusieron en marcha mediante el *Plan Estratégico 2018-2020 de la Diputación Provincial de Almería para Implantación de la Administración Electrónica* es el momento de reforzar esta iniciativa asegurando que su hoja de ruta se lleva a cabo de forma plena.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA DE REFERENCIA



Excelencia de los Servicios Públicos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- O4.1 **Racionalización y simplificación administrativa** Favorecer la definición de procedimientos y trámites electrónicos reduciendo la carga administrativa que no aporta valor directo a ciudadanía y empresas.
- O4.2 **Administración electrónica plena** Implementación y despliegue de servicios electrónicos en la totalidad de los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	42/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

OE 4.1 Racionalización y simplificación administrativa.

Favorecer la definición de procedimientos y trámites electrónicos reduciendo la carga administrativa que no aporta valor directo a ciudadanía y empresas.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
4.1.1	Definición del modelo de tramitación y simplificación administrativa.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	43/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Actuación	4.1.1 DEFINICIÓN DEL MODELO DE TRAMITACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
Añualidades	2020	2021	2022	2023	
Descripción	<p>Con el objeto de favorecer al máximo la adopción de la administración electrónica, tanto por parte de la administración (Diputación y Ayuntamientos), como por la ciudadanía, las empresas y otros agentes de interés se definirá un modelo de tramitación y simplificación administrativa que permita normalizar, previa a la implementación tecnológica, la correcta definición de procedimientos y trámites electrónicos.</p> <p>Este Modelo ha tener como meta la preparación previa del proceso de digitalización plena de los procesos de una forma global, evitando islas y fracturas en la prestación de servicios públicos digitales.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de factores de normalización y simplificación, así como de aquellos otros que requiere su adopción por parte de la organización (provincial/municipal). Es el caso del desarrollo normativo necesario. Revisión del Mapa de Procesos, tanto de la Diputación, como de los Ayuntamientos. Definición de servicios públicos digitales: procedimientos y trámites. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	44/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



OE 4.2 Administración electrónica plena.

Implementación y despliegue de servicios electrónicos en la totalidad de los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
4.2.1	Implementación de servicios públicos digitales.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	45/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Actuación	4.2.1 IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	A anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>Se llevará a cabo la mejora de la tecnología puesta a disposición de la administración electrónica, tanto provincial, como local, incorporando nuevos módulos y/o integrando con otras soluciones globales de la Administración General del Estado.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización tecnológica para el cumplimiento integro de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público • Impulso provincial para la incorporación de más ayuntamientos al Convenio Marco de Cooperación para la Implantación y Mantenimiento de la Red Provincial de Comunicaciones y Servicios de Tele-administración. • Implementación de servicios digitales. • Difusión y acompañamiento. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	46/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

L5 | Conocimiento y competencia

AlmeríaSmart 2023 es consciente de que no bastará con la incorporación de tecnología al proceso de transformación digital que procura, sino que una de sus prioridades debe ser el empoderamiento global y progresivo de la ciudadanía hasta que ésta adopte las competencias digitales necesarias de una forma natural.

Des esta forma, esta línea estratégica se convierte en el mejor aliado a largo plazo para lograr el desarrollo personal y profesional.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA DE REFERENCIA



Prosperidad global

O5.1	Competencias digitales que empoderan	Tomando como referencia el modelo europeo DigComp y el impulso realizado por la Junta de Andalucía, es necesario dar respuesta a necesidades concretas de la ciudadanía de Almería.
O5.2	Talleres Almería Futura 2023	Hacer posible que los niños y niñas de Almería tomen consciencia de la importancia de "otro uso" de las NN.TT, más allá de los smart phones y tabletas: robótica, impresión 3D, ciberseguridad, Scratch, etc.
O5.3	Observatorio Almería Futura 2023	Consolidar un espacio web en el que sea posible, no sólo la transferencia de conocimiento, sino la puesta en valor de buenas prácticas que facilitan el empoderamiento continuo digital.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	47/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



OE 5.1 Competencias digitales que empoderan.

Tomando como referencia el modelo europeo DigComp y el impulso realizado por la Junta de Andalucía, es necesario dar respuesta a necesidades concretas de la ciudadanía de Almería.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
5.1.1	Definición del mapa de perfiles de valor sobre los que definir los oportunos itinerarios de progreso en torno a competencias digitales.
5.1.2	Definición e implantación de plataforma digital para el fomento de una ciudadanía más capaz y competente en el ámbito digital.
5.1.3	Programa de mentorización y acompañamiento digital a colectivos en riesgo de exclusión digital.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	48/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Actuación	5.1.1 DEFINICIÓN DEL MAPA DE PERFILES DE VALOR SOBRE LOS QUE DEFINIR LOS OPORTUNOS ITINERARIOS DE PROGRESO EN TORNO A COMPETENCIAS DIGITALES.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Añualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>El Marco europeo de Competencias Digitales para la ciudadanía (DIGCOMP) establece todo un modelo de referencia para la adopción de competencias digitales básicas por parte de la ciudadanía. AlmeríaSmart 2023 considera prioritario y básico para el desarrollo inteligente que genera prosperidad el que la ciudadanía de la provincia de Almería sea consciente de la importancia que la adopción de competencias digitales tiene para su incorporación a una nueva sociedad, marcada por la economía digital y en la que las oportunidades de empleo y el desarrollo profesional está completamente marcado por esta circunstancia. En ese sentido y con el objeto de diseñar correctamente las actuaciones encaminadas a la mejora del talento de la ciudadanía, se hace necesario establecer un mapa de perfiles que identifique colectivos más vulnerables por su exclusión digital, así como oportunidades de desarrollo sobre la base de la adopción de la competencia digital.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de perfiles objetivo en los municipios de la provincia. Acuerdo institucional con ecosistema educativo y resto de agentes directamente relacionados. Identificación de instrumentos y herramientas disponibles para el diagnóstico. Generación de campañas que favorezcan el autodiagnóstico. 				

Actuación	5.1.2 DEFINICIÓN E IMPLANTACIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA EL FOMENTO DE UNA CIUDADANÍA MÁS CAPAZ Y COMPETENTE EN EL ÁMBITO DIGITAL.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Añualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>De forma paralela a la identificación de necesidades en el ámbito de las competencias digitales, es necesario articular desde AlmeríaSmart 2023 la identificación o diseño e implantación de una solución tecnológica que más allá del diagnóstico permita el que la ciudadanía, en base a los distintos perfiles objetivo, puedan iniciar el desarrollo de itinerarios especializados y que den respuesta a las expectativas de desarrollo que correspondan.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> Detección previa de soluciones públicas sobre itinerarios formativos. En su caso, el diseño e implementación de itinerarios formativos Localización de agentes de valor en el territorio: acuerdo con ecosistema educativo y asociaciones en los municipios. Difusión y apoyo al desarrollo de competencias digitales 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	49/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Actuación	5.1.3 PROGRAMA DE MENTORIZACIÓN DIGITAL A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN DIGITAL.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Añualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>Con el objeto de facilitar la transformación digital y, con ello, la incorporación a la misma de colectivos en riesgo de exclusión digital se impulsará un programa de mentorización que permita el que los que 'ya son digitales' actúen, independientemente de su edad, para favorecer el acceso a los servicios digitales por parte de estos colectivos.</p> <p>Un programa que incorporará servicios de acompañamiento hasta la adopción definitiva de competencias digitales básicas por parte de los participantes.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segmentación de población objetivo • Establecimiento de acuerdos de colaboración con asociaciones (colectivos). • Definición e impartición de acciones de acompañamiento para la incorporación a la era digital. <p>Lógicamente, los primeros servicios digitales que se priorizarán en el programa serán todos aquellos relacionados con la administración electrónica provincial y regional.</p>				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	50/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



OE 5.2 Talleres Almería futura 23.

Hacer posible que los niños y niñas de Almería tomen consciencia de la importancia de "otro uso" de las NN.TT, más allá de los smart phones y tabletas: robótica, impresión 3D, ciberseguridad, Scratch, etc.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
5.2.1	Definición del programa de entrenamiento Almería Futura 2023 – orientación y educación STEM.
5.2.2	Puesta en marcha del programa Almería futura 2023.

Actuación	5.2.1 DEFINICIÓN DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO ALMERÍA FUTURA 2023 – ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN STEM.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	Acordemos con el ecosistema educativo e iniciativas como Guadalinfo, la realización de actividades continuas que permitan desarrollar nuevas habilidades y competencias digitales. (educación STEM (<i>Science, Technology, Engineering and Maths</i>)) y su contacto directo con las iniciativas de AlmeríaSmart 2023.				
	El objetivo es fomentar iniciativas para la orientación en profesiones de presente y futuro, a la vez que se desarrollan las habilidades técnicas asociadas en municipios más desfavorecidos en lo que al conocimiento sobre esta orientación profesional se refiere.				
	Esta actuación implicará: <ul style="list-style-type: none"> El establecimiento de acuerdos con centros de enseñanza, más allá del aprovechamiento de las iniciativas que impulsa Guadalinfo. Se identificarán las "profesiones del futuro" que ya son realidad en la provincia de Almería en base a los actuales sectores productivos y la demanda que sobre éstas se proyecta. Se diseñarán itinerarios formativos/demostrativos en torno a un ciclo anual de talleres. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	51/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Actuación	5.2.2 PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA ALMERÍA FUTURA 2023.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>A través de esta actuación, se dará respuesta, mediante un ciclo anual de talleres, al programa de entrenamiento que ha sido definido en la actuación 5.2.1</p> <p>Su motivación es la necesidad de que los niñ@s actúen como auténticos impulsores del desarrollo inteligente de la provincia. No desde la pasividad en la recepción y adopción de servicios digitales, sino en su ideación y capacidad temprana de impulso a los mismos.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de desafíos anuales, relacionados con los que asume la provincia en su conjunto, que inspiren y motiven la participación y el desarrollo STEM. (Science, Technology, Engineering and Maths). Ejecución de talleres que fomenten la creatividad, la innovación, habilidades financieras, la consciencia social y el trabajo en equipo, entre otras capacidades y actitudes básicas. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	52/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



OE 5.3 Observatorio Almería Futura 2023.

Consolidar un espacio web en el que sea posible, no sólo la transferencia de conocimiento, sino la puesta en valor de buenas prácticas que facilitan el empoderamiento continuo digital.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
5.3.1	Definición del Observatorio Almería futura 2023 en coordinación con agentes del ecosistema smart de la provincia de Almería.
5.3.2	Implementación y puesta en marcha del Observatorio <i>Almería futura 2023</i>

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	53/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Actuación	5.3.1 DEFINICIÓN DEL OBSERVATORIO ALMERÍA FUTURA 2023 EN COORDINACIÓN CON AGENTES DEL ECOSISTEMA SMART DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Añualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	La Diputación de Almería es consciente de la importancia que representa que la ciudadanía de la provincia se incorpore definitivamente a la era digital. Tanto para su beneficio propio, como para su contribución a la propia sociedad.				
	Es por ello, por lo que la estrategia AlmeríaSmart 2023 desarrollará la creación del Observatorio Almería Futura 23.				
	Esta actuación implicará: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico inicial sobre penetración de las TIC en la provincia Almería. • Definición de modelo organizativo y de gobernanza del Observatorio. • Definición de modelo de generación de valor y cartera de servicios resultante. 				

Actuación	5.3.2 IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL OBSERVATORIO ALMERÍA FUTURA 2023.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Añualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	Una vez definición el Observatorio Almería Futura 23, se llevará a cabo su implementación de forma integrada en la Plataforma AlmeríaSmart para asegurar la continuidad en el empoderamiento constante de la ciudadanía de la provincia de Almería.				
	Esta actuación implicará:				
	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño técnico del observatorio • Implementación • Actuaciones de comunicación y difusión • Integración con Plataforma AlmeríaSmart 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	54/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



L6 | Transformación digital de sectores productivos

Mediante esta línea estratégica pretende ponerse en valor el concepto de la Economía Inteligente en los sectores productivos preferentes en los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Almería, en coordinación con la acción de otras administraciones públicas.

Ahora, la crisis sanitaria, social y económica que ha provocado la pandemia del Covid-19 ha acelerado la importancia de que empresas de todo tipo, tamaño o sector de actividad hayan considerado la importancia de la transformación digital que requieren. Y para ello es necesario sumar esfuerzos y favorecer desde la Administración Pública las mejores condiciones para acelerar todo este proceso.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA DE REFERENCIA



Prosperidad global

O6.1	Almería 4.0	Impulsar la transformación digital del comercio minorista y pequeños negocios de sectores productivos tradicionales de la provincia de Almería.
O6.2	Emprende con AlmeríaLab	Incentivar el emprendimiento que favorece la consolidación de sectores productivos tradicionales desde un modelo de Innovación Abierta.
O6.3	Hub Almería 4.0	Favorecer la cooperación y el trabajo colaborativo y sectorial para transformación digital de la provincia de Almería.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	55/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



OE 6.1 Almería 4.0

Impulsar la transformación digital del comercio minorista y pequeños negocios de sectores productivos tradicionales de la provincia de Almería.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
6.1.1	Identificación de la nueva cadena de valor que debieran adoptar los distintos modelos de negocio tradicionales de las pymes en cada sector.
6.1.2	Identificación de catálogo de soluciones (tecnología y servicios) para la transformación digital.
6.1.3	Puesta en marcha de planes de intervención sectorial para la digitalización.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	56/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Actuación	6.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA NUEVA CADENA DE VALOR QUE DEBIERAN ADOPTAR LOS DISTINTOS MODELOS DE NEGOCIO TRADICIONALES DE LAS PYMES EN CADA SECTOR.				
	Área responsable				
	Delegación especial de Empleo, Promoción Económica, Iniciativas Europeas, Comercio y Empresas				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>AlmeríaSmart contribuirá al impulso de la Economía Inteligente de su territorio identificando inicialmente las distintas oportunidades de mejora que, en torno a los distintos sectores productivos, ofrece la transformación digital de modelos de negocio y procesos en las pequeñas empresas.</p> <p>Solo de esta forma será posible dirigir actuaciones más concretas y de utilidad real empresas y comercios en las zonas más rurales de Almería.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de sectores productivos en el entorno rural de Almería. • Identificación de experiencias de éxito y entidades tractoras, en colaboración con los Ayuntamientos y asociaciones sectoriales. • Diseño de casos de uso tipo por sector. • Plan de difusión y comunicación sobre resultados. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	57/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Actuación	6.1.2 IDENTIFICACIÓN DE CATÁLOGO DE SOLUCIONES (TECNOLOGÍA Y SERVICIOS) PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.				
	Área responsable				
	Delegación especial de Empleo, Promoción Económica, Iniciativas Europeas, Comercio y Empresas				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>Partiendo resultado del trabajo realizado en la actuación 6.1.1 se llevará a cabo el diseño de un Catálogo de Soluciones que actúe como referencia de la tecnología y servicios de utilidad para la transformación digital de las empresas y comercios.</p> <p>Dicho catálogo, que será completamente digital, partirá de casos de uso de necesidades, esquematizará soluciones, expresando el impacto y efecto de su adopción por parte de una empresa concreta, así como costes y beneficios esperados.</p> <p>El Catálogo de Soluciones se complementará con un Banco de Ideas basado en buenas prácticas experimentadas por empresas almerienses y en torno a todos los sectores productivos de relevancia.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de estudio previo sobre oportunidades para la transformación digital. • Identificación de soluciones (tecnología – servicios) • Definición y digitalización del Catálogo de Soluciones • Campaña de difusión del Catálogo en coordinación con Ayuntamientos y asociaciones empresariales. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	58/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Actuación	6.1.3 PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE INTERVENCIÓN SECTORIAL PARA LA DIGITALIZACIÓN.				
	Área responsable				
	Delegación especial de Empleo, Promoción Económica, Iniciativas Europeas, Comercio y Empresas				
	Añualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	AlmeríaSmart 2023 prevé la puesta en marcha de un plan de mentorización y acompañamiento con los siguientes objetivos:				
	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al acercamiento de las bondades de la transformación digital a los sectores productivos. • Entender las claves para la transformación particular de cada modelo de negocio • Diseño de planes de transformación digital personalizados • Mentorización mediante la tutoría experta de profesionales de negocio y tecnología. <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de los planes de intervención sectorial en colaboración con los Ayuntamientos y asociaciones sectoriales. • Lanzamiento de convocatorias (anuales) y selección de participantes. • Ejecución de planes de intervención, valoración de resultados y difusión de casos de éxito. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	59/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



OE 6.2 Emprende con AlmeríaLab.

Incentivar el emprendimiento que favorece la consolidación de sectores productivos tradicionales desde un modelo de Innovación Abierta.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
6.2.1	Definición del modelo de creación de valor de <i>AlmeríaLab</i> .
6.2.2	Lanzamiento de dos convocatorias anuales <i>AlmeríaLab</i> .

Actuación	6.2.1 DEFINICIÓN DEL MODELO DE CREACIÓN DE VALOR DE ALMERIALAB.				
	Área responsable				
	Delegación especial de Empleo, Promoción Económica, Iniciativas Europeas, Comercio y Empresas				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	Es conocida la importancia de la actividad emprendedora para el desarrollo y progreso de los ecosistemas productivos. La provincia de Almería no es una excepción y debe reforzar las actuaciones que en ese sentido impulsa en torno al comercio minorista y sectores productivos tradicionales de sus municipios más rurales.				
	Para ello, se llevará a cabo una radiografía de la situación actual en lo que a necesidades y propuestas de servicio se refiere. De esta forma, será posible evitar duplicidades y actualizar el valor que se les traslada a la demanda real del ecosistema emprendedor.				
	Esta actuación requerirá: <ul style="list-style-type: none"> • El análisis y diagnóstico de la oferta y demanda de servicios por parte del ecosistema de emprendimiento. • Definición de un modelo de creación de valor para el ecosistema emprendedor. • Valoración y publicación de resultados. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	60/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Actuación	6.2.2 LANZAMIENTO DE DOS CONVOCATORIAS ANUALES ALMERIALAB.				
	Área responsable				
	Delegación especial de Empleo, Promoción Económica, Iniciativas Europeas, Comercio y Empresas				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>Tomando como referencia el modelo definido para AlmeríaLab se llevará a cabo el lanzamiento de un programa anual que permita llevar a cabo procesos de aceleración empresarial en torno a los principales desafíos en el territorio y sobre los sectores productivos objetivo.</p> <p>Estas convocatorias permitirán la identificación de propuestas desde el ecosistema emprendedor: emprendedores que ayuden a quien ya emprendió y viceversa. Y deberán realizarse en coordinación con otras entidades, como es el caso de la Fundación Andalucía Emprende y otras entidades públicas o privadas; es el caso de las Escuelas de Negocio.</p> <p>Esta actuación implicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de desafío anual que favorezca los intereses territoriales en materia de innovación y desarrollo sectorial. • Difusión y captación de iniciativas emprendedoras (startups). • Proceso de mentorización para la aceleración empresarial. • Identificación de pymes que actúen con receptoras de ideas y acompañamiento • Difusión y comunicación de resultados. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	61/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



OE 6.3 Hub Almería 4.0

Favorecer la cooperación y el trabajo colaborativo y sectorial para transformación digital de la provincia de Almería.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
6.3.1	Definición de <i>Hub Almería 4.0</i> .
6.3.2	Puesta en marcha de Almería 4.0.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	62/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Actuación	6.3.1 DEFINICIÓN DE HUB ALMERÍA 4.0.				
	Área responsable				
	Delegación especial de Empleo, Promoción Económica, Iniciativas Europeas, Comercio y Empresas				
	Añualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	Con el objetivo de que las empresas y comercios de la provincia de Almería aúnen su capacidad de actuación en torno al desafío global de transformación digital, AlmeríaSmart 2023 impulsará la creación del Hub Almería 4.0				
	Se trata de definir un espacio de colaboración y cooperación en el que contribuir al desarrollo de los sectores productivos sobre el eje común que supone la innovación y la tecnología, como ventaja competitiva.				
	Esta actuación implicará: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el Estado del Arte de las TIC en los distintos sectores productivos. • Definición de modelo organizativo y de gobernanza del Hub. • Definición de modelo de generación de valor y cartera de servicios resultante. • Establecimiento de acuerdos de colaboración con asociaciones. 				

Actuación	6.3.2 PUESTA EN MARCHA DE HUB ALMERÍA 4.0.				
	Área responsable				
	Delegación especial de Empleo, Promoción Económica, Iniciativas Europeas, Comercio y Empresas				
	Añualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	El Hub Almería 4.0 contará con un plan de acción que no solo vele por su puesta en marcha inicial, sino por su actividad de forma recurrente. Incorporará programación de eventos, master class, desarrollo de mercado y negocio, bootcamps, prototipado de productos y servicios, etc.				
	Esta actuación implicará: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del plan de acción anual • Puesta en marcha y ejecución de actuaciones • Comunicación y difusión de resultados. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	63/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



L7 | Presencia digital

A través de esta línea estratégica, la Diputación de Almería pretende avanzar en el posicionamiento en el exterior (España, resto del mundo) del valor que aporta de forma progresiva el Desarrollo Inteligente de la provincia.

Se trata de una actividad que debe hacerse de forma coordinada con el resto de las actuaciones que posicionan la marca Almería en la actualidad.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA DE REFERENCIA



Prosperidad global

O7.1

AlmeríaSmart 2023 refuerza Almería

Puesta en valor de la marca Almería en base a la excelencia de servicio y responsabilidad de futuro que proyecta la transformación digital sobre los grandes avances que ya ha proyectado Almería en el exterior.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	64/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

OE 7.1 AlmeríaSmart 2023 refuerza Almería

Puesta en valor de la marca Almería en base a la excelencia de servicio y responsabilidad de futuro que proyecta la transformación digital sobre los grandes avances que ya ha proyectado Almería en el exterior.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
7.1.1	Creación del Comité Smart de la provincia de Almería.
7.1.2	Definición de la marca AlmeríaSmart 2023.
7.1.3	Definición y ejecución de Plan de Marketing AlmeríaSmart 2023.
7.1.4	AlmeríaSmart 2023 en las redes del mundo que proyectan la innovación y el desarrollo inteligente.

Actuación	7.1.1 CREACIÓN DEL COMITÉ SMART DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA.				
	Área responsable				
	Área de Presidencia, Lucha contra la Despoblación y Turismo				
	Anualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	Mediante esta actuación se pretende consolidar la relación continuada con los principales agentes que conforman el Ecosistema Smart en línea con la proyección que propone el Libro Blanco AndalucíaSmart para las Ciudades y Municipios de Andalucía.				
	Parte de la experiencia de la conformación de Grupo Motor Provincia de Almería que con motivo de la incorporación de la provincia a la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía se llevó a cabo durante 2018 y 2019.				
	Será liderado por la Diputación e incorporará a los principales agentes publico privados del Ecosistema.				
	Para activar este Comité Smart será necesario:				
		<ul style="list-style-type: none"> • La definición de su misión y expectativas de servicio. • La actualización de la composición del GMP Almería. • Generación de agenda de reuniones/encargos 			

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	65/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Actuación	7.1.2 DEFINICIÓN DE LA MARCA ALMERÍASMART 2023.				
	Área responsable				
	Área de Presidencia, Lucha contra la Despoblación y Turismo				
	Añualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	Mediante la definición de la marca AlmeríaSmart 2023 se pretende poner en valor las buenas prácticas que la adopción de la innovación y la tecnología proyecta nuestra provincia en torno a la actividad global de la misma.				
	Se trata pues de caracterizar los vectores que la definen en base a la experiencia real demostrable que instituciones, empresas, asociaciones y cualquier otro tipo de agente generan en la actualidad.				
	Se impulsarán las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> Definición de marca AlmeríaSmart en coordinación de la marca Almería. Definición del modelo de generación de valor: agentes y vectores / sector de actividad. 				

Actuación	7.1.3 DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN DE PLAN DE MARKETING ALMERÍASMART 2023				
	Área responsable				
	Área de Presidencia, Lucha contra la Despoblación y Turismo				
	Añualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	Partiendo de la marca AlmeríaSmart definida con anterioridad y la caracterización de los vectores que contribuyen con su valor a complementar y potenciar la marca Almería, se llevará a cabo la definición de un plan de puesta en valor y difusión que proyecte AlmeríaSmart mediante la significación de buenas prácticas y soluciones contrastadas.				
	Dicha planificación implica:				
	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de buenas prácticas y soluciones. Identificación de target sobre los que posicionar la marca. Realización de actuaciones de posicionamiento y difusión. Evaluación de impactos. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	66/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Actuación	7.1.4 ALMERÍASMART 2023 EN LAS REDES DEL MUNDO QUE PROYECTAN LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO INTELIGENTE.				
	Área responsable				
	Área de Presidencia, Lucha contra la Despoblación y Turismo				
	Añualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>Mediante esta actuación la Diputación de Almería pretende incidir sobre la valorización de los avances que provoca su plan para el desarrollo inteligente de la provincia y, en general, cualquier impacto positivo que genera el conjunto del Ecosistema Smart. Para diferenciarse, es necesario compararse; y cooperar con otras ciudades y territorios.</p> <p>Se realizará partiendo de las evaluaciones que lleve a cabo AlmeríaSmart en torno a los indicadores de efecto e impacto que ésta define y generando comparación y contraste con índices de desarrollo inteligente a nivel internacional.</p> <p>Esta actuación implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de índices globales de referencia. • Identificación de normas de referencia. • Definición del Mapa de Actores a nivel internacional • Evaluación coordinada con el esquema de gestión y seguimiento de AlmeríaSmart. • La participación en foros y debates que permitan la exposición de resultados. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	67/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



L8 | Igualdad social y digital

La sociedad actual no puede permitir espacios de exclusión, ni desigualdades tradicionales como la económica, cultural, generacional o de género a la vez que debe estar alerta ante las nuevas que puedan surgir. De igual modo que debe constituirse como un pilar fundamental de las administraciones la especial observación y acción sobre el bienestar social.

AlmeríaSmart 2023 adopta esta sensibilidad y apuesta por convertir la provincia en un territorio social, con una visión integra basado en el desarrollo personal de los ciudadanos ofreciendo servicios públicos innovadores y de máximo valor para mejorar la calidad de vida.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA DE REFERENCIA



Prosperidad global

O8.1 Almería4all

AlmeríaSmart 2023 no valdrá la pena si no va más allá de lo establecido en lo que a prestación de servicios digitales se refiere.

Pensemos en las personas, en su diversidad, en sus necesidades reales (insights) Más respuestas a más necesidades.

La innovación social puede compensar desviaciones estratégicas y la influencia negativa de asumir de forma temprana la tecnología inmadura. Generemos valor desde la sociedad hacia la administración, como vía para asegurar éxito y sostenibilidad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	68/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



OE 8.1 Almería4all

AlmeríaSmart 2023 no valdrá la pena si no va más allá de lo establecido en lo que a prestación de servicios digitales se refiere. Pensemos en las personas, en su diversidad, en sus necesidades reales (insights) Más respuestas a más necesidades. La innovación social puede compensar desviaciones estratégicas y la influencia negativa de asumir de forma temprana la tecnología inmadura. Generemos valor desde la sociedad hacia la administración, como vía para asegurar éxito y sostenibilidad.

Para alcanzar este objetivo se establecen a priori las siguientes actuaciones.

Código	Descripción
8.11	Realización de la radiografía del ecosistema social de la provincia de Almería.
8.12	Plataforma AlmeríaSmart: Ciudadanía como sensor.
8.13	Plataforma AlmeríaSmart: Red de cámaras de seguridad en accesos y espacios públicos.
8.14	Plataforma AlmeríaSmart: Aparcamiento de superficie inteligente.
8.15	Plataforma AlmeríaSmart: Calidad ambiental inteligente.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	69/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Actuación	8.1.1 REALIZACIÓN DE LA RADIOGRAFÍA DEL ECOSISTEMA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA.				
	Área responsable				
	Delegación de Bienestar Social Delegación especial de Igualdad				
	Añualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	Se llevará a cabo la radiografía del ecosistema social que en la actualidad existe en los municipios menores de 20.000 habitantes de nuestra provincia.				
	Se realizará con la intención de identificar perfiles de la ciudadanía y servicios más demandados por los mismos vs oferta de servicio y valor final percibido de calidad de vida por éstos.				
	Ámbitos como movilidad, la educación, la emergencia y la seguridad o el propio bienestar y salud de la ciudadanía han de ser foco de atención, bajo un prisma de accesibilidad universal.				
	Esta actuación implica:				
		<ul style="list-style-type: none"> • Identificación (constatación) de perfiles significativos. • Definición de mapa de servicios esperado. • Evaluación perfil/servicio. • Análisis de resultados e identificación de vacíos y gaps detectados a nivel municipal. 			

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	70/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Actuación	8.1.2 PLATAFORMA ALMERÍASMART: CIUDADANÍA COMO SENSOR.				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
	Añualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>A través de esta actuación se llevará a cabo la definición e implementación de una solución tecnológica que permita activar la figura de la ciudadanía (voluntariado) como sensor de alto valor para ayudar a monitorizar su calidad de vida con respecto a parámetros previamente identificados en la Radiografía del Ecosistema Social que propone la actuación 8.1.1.</p> <p>Se trata de generar un cuadro de mando de satisfacción, experiencia y sentimiento de la ciudadanía con respecto a los servicios a los que acceden con carácter general e independientemente de la administración competente de los mismos. A través de los resultados generados se espera contar con una auténtica factoría de generación de valor directo para la generación de servicios inteligentes que incidan en la calidad de vida de los municipios.</p> <p>Esta actuación implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición del modelo de operación. Diseño de la solución e implementación. Integración con Plataforma AlmeríaSmart Plan de difusión y captación (coordinación con entidades y asociaciones de vecinos) Evaluación dinámica de resultados y generación de iniciativas (acciones correctoras) 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	71/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Actuación	8.1.3 PLATAFORMA ALMERÍASMART: RED DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN ACCESOS Y ESPACIOS PÚBLICOS				
	Área responsable				
	Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda				
Descripción	Añualidades	2020	2021	2022	2023
	<p>A través de esta actuación se dotará a la Plataforma AlmeríaSmart de un sistema de gestión en torno a una red de cámaras nivel provincial que permita dotar de inteligencia los principales accesos y espacios públicos de los municipios de la provincia.</p> <p>Con ello se pretende mejorar la seguridad en los municipios, la capacidad para ordenar el tráfico de vehículos en función de las necesidades y situaciones que se produzcan o la seguridad de la ciudadanía, pues contribuirán a la disuasión de delitos y a facilitar su esclarecimiento.</p> <p>En este sentido este sistema de gestión inteligente permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento de listas de matrículas con interés policial. • La generación y transmisión de alarmas por comportamientos anómalos. • El conteo de vehículos en espacios o pasos concretos. • Captura de imágenes y denuncia de infracciones, etc. <p>La tecnología que pondrá en marcha esta tecnología podrá desplegarse igualmente en otros espacios públicos facilitando el control de presencia, flujos de movimiento o detección ocupaciones indebidas en la vía pública, entre otros ejemplos de usos que contribuirán a un mejor servicio público en materia de seguridad.</p> <p>Esta actuación implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la red de cámaras a nivel provincial • Implementación de solución tecnológica y su integración con la Plataforma AlmeríaSmart. • Adaptación/ampliación de la red de comunicaciones para dotar de conectividad a la propia red de cámaras. • Instalación de cámaras en puntos estratégicos. • Actividades de formación, comunicación y sensibilización. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	72/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Actuación	8.1.4 PLATAFORMA ALMERÍASMART: APARCAMIENTO DE SUPERFICIE INTELIGENTE.				
	Área responsable				
	Delegación de Fomento				
	Añualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>Las zonas de estacionamiento de superficie, estables o dinámicas, representan una oportunidad para eficientar la movilidad global de los municipios y con ello, favorecer su sostenibilidad y la calidad de vida de la ciudadanía.</p> <p>A través de esta actuación AlmeríaSmart 2023 quiere dotar a la Plataforma AlmeríaSmart de las funcionalidades necesarias para la gestión vertical de este tipo de aparcamientos y, con ello, aumentar la fluidez del tráfico urbano, reducir las emisiones de CO2, mejorar de la calidad del servicio y experiencia de usuario en zonas de máxima afluencia.</p> <p>El Sistema, independientemente de los oportunos componentes de software de gestión e interacción (disponibilidad, pago, etc.), incorporará la implantación de paneles de información sobre la disponibilidad de aparcamientos, así como la lógica sensorización del espacio de aparcamiento.</p> <p>Esta actuación implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del sistema de aparcamiento de superficie inteligente. • Implementación de solución tecnológica y su integración con la Plataforma AlmeríaSmart. • Adaptación/ampliación de la red de comunicaciones para dotar de conectividad a los espacios de aparcamiento. • Instalación de sensórica y resto de dispositivos necesarios • Actividades de formación, comunicación y sensibilización. 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	73/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Actuación	8.1.5 PLATAFORMA ALMERÍASMART: CALIDAD AMBIENTAL INTELIGENTE.				
	Área responsable				
	Delegación de Fomento				
	Añualidades	2020	2021	2022	2023
Descripción	<p>A través de esta actuación, la Plataforma AlmeríaSmart contará con un sistema para llevar a cabo la monitorización y análisis de la calidad del aire en tiempo real, a fin de observar las emisiones de gases perjudiciales y otras partículas contaminantes, salvaguardar la salud de la ciudadanía y facilitar la toma de decisiones en el ámbito municipal, tráfico fundamentalmente, que impactan sobre el medio ambiente.</p>				
	<p>De igual modo, este vertical de gestión inteligente contará con la sensórica oportuna para la monitorización del ruido en puntos estratégicos de un municipio; siendo este aspecto otra de los parámetros a vigilar para el bienestar de la ciudadanía.</p>				
	<p>Se trata de una solución que aportará información a los gobiernos locales para tomar medidas correctivas y, con ello, alcanzar entornos más saludables.</p>				
	<p>Gestionar la información relacionada con la calidad del aire y el ruido permitirá el que los ayuntamientos tomen mejores decisiones en ámbitos de gestión directamente relacionadas con esta información; es el caso de la movilidad, la salud pública, el mantenimiento de edificios públicos y el propio cumplimiento de normativa vigente en materia medio ambiental.</p> <p>Esta actuación implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del sistema de calidad ambiental. • Implementación de solución tecnológica y su integración con la Plataforma AlmeríaSmart. • Adaptación/ampliación de la red de comunicaciones para dotar de conectividad a las estaciones de calidad ambiental. • Instalación de sensórica y resto de dispositivos necesarios • Actividades de formación, comunicación y sensibilización 				

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	74/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		





Así lo hicimos.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	75/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Un marco de referencia

Durante los últimos años, el afán de modernización e innovación de los Servicios Públicos que ha venido liderando la Diputación de Almería a través de iniciativas de diversa naturaleza, tanto en materia de gestión, como en lo que a la relación con los Ayuntamientos y la ciudadanía se refiere.

Así, se han mejorado ostensiblemente las infraestructuras más básicas, como es el caso de la Red Provincial de Comunicaciones o se ha avanzado sustancialmente en la adecuación a las prescripciones que establecen las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Ahora, las necesidades de transformación se tornan globales y, más que nunca, tenía sentido activar y potenciar el proceso participativo que tan buenos resultados ha generado la Red Provincial de Almería y otras iniciativas impulsadas desde otras áreas de la Diputación.

Así, tomando como referente conceptual el **Plan de Acción AndalucíaSmart 2020** y las metodologías de referencia que expresa el **Libro Blanco AndalucíaSmart para las ciudades y municipios de Andalucía**, ambos resultado de la estrategia global de transformación inteligente que define e impulsa la Junta de Andalucía en colaboración con el resto de los agentes que conforman el Ecosistema Smart de Andalucía, el pasado mes de febrero comenzaron las actividades para conformar un auténtico equipo de trabajo entre buena parte de los actores directamente relacionados con la definición de una estrategia propia en materia de desarrollo inteligente y a nivel provincial.

En ese sentido se llevaron a cabo distintos talleres de trabajo a lo largo y ancho de nuestra geografía y en los que fue posible, no sólo centrar un marco estratégico adecuado como base de la definición de AndalucíaSmart, sino más allá tomar contacto de una forma directa con la riqueza y diversidad de nuestros municipios.

Recordemos, en este punto, que AndalucíaSmart, propone un modelo de desarrollo inteligente que a su vez se basa e inspira en la Estrategia Europa 2020 y otras formulaciones derivadas de la misma.

Expresamos a continuación de una forma sintética el resultado final de estas actuaciones.

Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente de la provincia de Almería

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	76/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Aproximación a retos y necesidades desde la óptica provincial

Con el objetivo de identificar los diferentes retos a los que debiera responder en este momento AlmeríaSmart 2030, visualizar los agentes que prestan su atención sobre los mismos y definir correctamente las necesidades que éstos tienen en la actualidad, se llevó a cabo un taller presencial al que fueron invitados, por parte de la Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda, responsables y técnicos de las distintas áreas de la Diputación.

Se trataba de hacer una aproximación rápida sobre la que poder continuar trabajando posteriormente con las propias áreas, como así se hizo, y lógicamente con los Ayuntamientos a los que la propia Diputación presta su servicio.

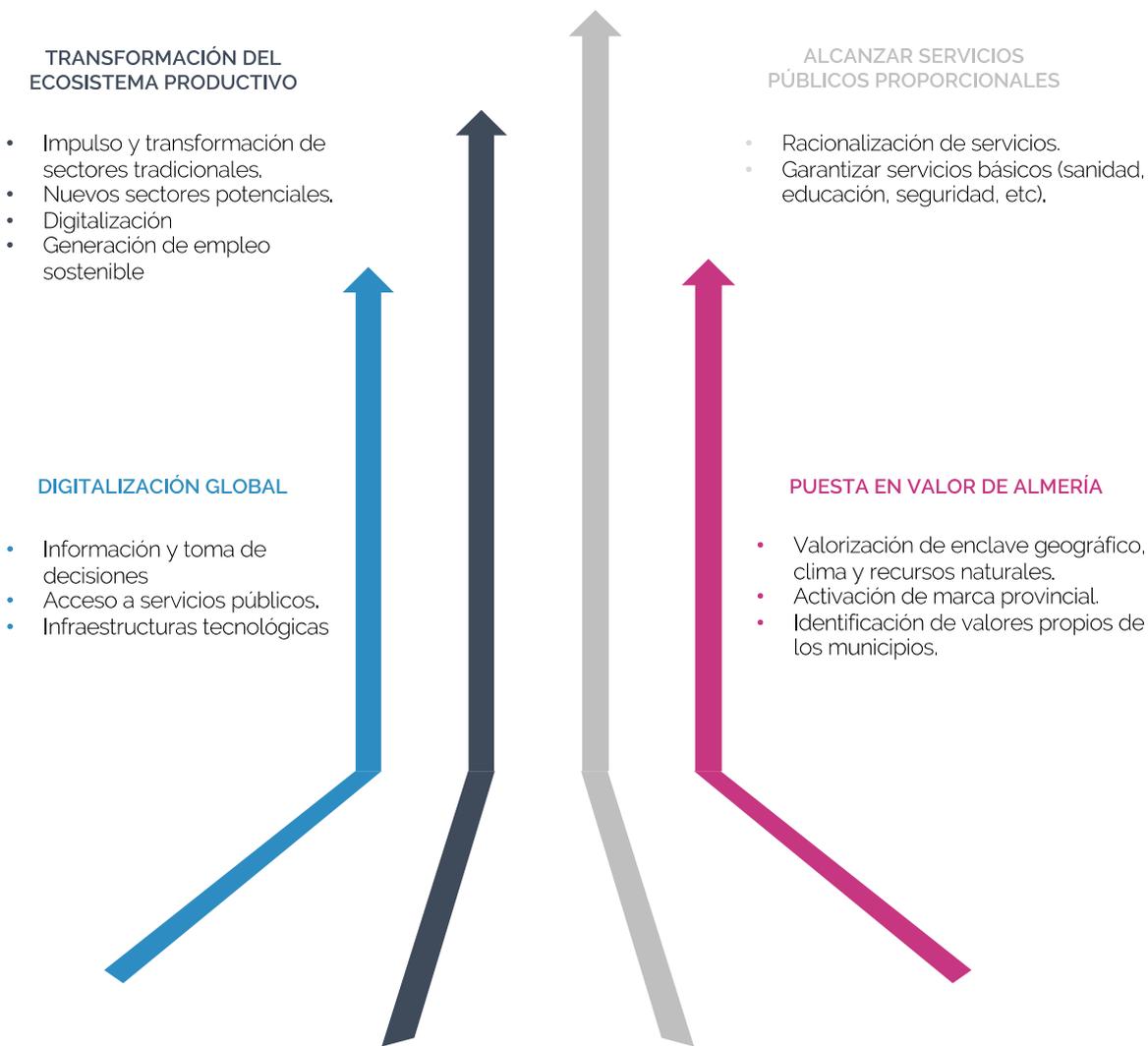
- Presidencia, Lucha contra la Despoblación y Turismo.
- Asistencia a municipios.
- Fomento, Medio Ambiente y Agua.
- Bienestar Social, Igualdad y Familia.
- Cultura, Deportes y Juventud.



Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	77/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Con posterioridad, ya durante el periodo de confinamiento que hemos vivido con motivo del Estado de Alarma provocado por la pandemia de la Covid-19, se sucedieron nuevos contactos, esta vez digitales, mediante los que seguir avanzando en la comprensión de las necesidades de la provincia de Almería en materia de desarrollo inteligente.

Fruto de esta primera toma de contacto, resultaron identificados los siguientes retos y necesidades.



Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	78/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Diagnóstico desde la realidad municipal

Partiendo de los desafíos identificados por las áreas de la Diputación de Almería, y con el objetivo de avanzar sobre la definición del mejor marco estratégico posible, se propuso a los Ayuntamientos del territorio, identificar las debilidades y fortalezas existentes en torno a las entidades locales de la provincia, además de las amenazas y oportunidades que están presentes en el entorno y afectan, tanto a las entidades, como al desarrollo de su municipio, lo que dio lugar a una MATRIZ DAFO.

La convocatoria para la participación en los distintos talleres se realizó sobre el conjunto de municipios menores de 20.000 habitantes que conforman la provincia de Almería y a la que la Diputación presta servicio, poniendo especial atención a la distribución geográfica por comarcas.

Así pues, se celebraron 4 talleres presenciales en torno a cuatro localizaciones estratégicas que permitieran la asistencia de los ayuntamientos que forman parte de todas las comarcas almerienses y donde **participaron el 47% de los municipios objetivo**.

Un alto nivel de participación que reunió a **más de sesenta responsables públicos y técnicos municipales**.



Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente de la provincia de Almería

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	79/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Así, tomando como referencia los grandes retos expuestos con anterioridad, se resume a continuación la matriz de diagnóstico DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) que define el punto de partida propuesto por nuestros municipios y al que debería responder AlmeríaSmart 2023 y su desarrollo estratégico.

	DIMENSIÓN INTERNA	DIMENSIÓN EXTERNA	
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Descentralización que provoca la existencia de las pedanías en los municipios. Deficiencias formativas: empleado público. Falta de información (comunicación) de servicios, recursos, etc La organización (forma de trabajar) y el control interno: falta de implicación, descoordinación y ausencia de visión. Falta de norma y estándares. Redes de infraestructura tecnológicas: acceso a internet, carreteras, etc. Ineficiencia en la gestión de recursos públicos. Ausencia de diversidad en la economía local. Desconexión de niños y jóvenes con el municipio. Desconexión (ausencia de capacidades y cultura) tecnológica de ciertos sectores de la población. Fuga de talento y falta de trabajo estable. Falta de iniciativa (diversificación) privada. Debilidad del comercio frente a nuevos modelos de negocio. No integración plena de inmigrantes. Falta de capacidad de reinversión profesional. Ausencia de marca Almería. 	<ul style="list-style-type: none"> Contexto general de "posible crisis" económica (ej: Brexit). Cambio climático (lluvias torrenciales y daños, etc) y consecuencias sobre recursos naturales (agua, etc). Despoblación (falta de servicios, colegios, etc). Sobre información + falta de contraste Amenaza sobre sectores productivos desde áreas geográficas "más competitivas" (ej: pérdida de soberanía alimentaria) y en algunos casos sin respetar derechos fundamentales. Cambios legislativos con carácter general. Falta de interés de la ciudadanía global con respecto a la Administración Pública: desafección. Inseguridad digital a nivel global. Poca natalidad y envejecimiento general de la población. Relevo generacional en riesgo. La España de las "dos velocidades". La desigualdad con carácter general. Emergencias sanitarias (ej: coronavirus) 	AMENAZAS
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura viaria, con carácter general. Buena oferta de actividades de la Diputación comunicada a través de red provincial, a pesar de la falta de coordinación. Industria potente: agrícola/ganadera innovadora + turística + mármol. Centros Guadalinfo. Belleza y variedad del entorno natural (playas, geoda, gastronomía, tradiciones, patrimonio histórico, etc) y la calidad de vida que impulsa: Almería es diferente. Oportunidad de empleo (agricultura y turismo). Capacidad económica para abordar proyectos. Cercanía de las entidades locales con la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> Personas "de ciudad" que buscan mayor calidad de vida en los entornos rurales Llegada de la Alta Velocidad. Aprovechamiento del flujo turístico existente en nuevos destinos. La nueva era digital y las oportunidades que esta ofrece. Fondos de financiación externa (p.e. Orden CITI, BootCamps, etc). Energías renovables. Recursos naturales: sol, viento, agua, mar, etc. Potencial de desarrollo de Almería. Emprendimiento en nuevos sectores productivos con alto potencial (p.e: ecoagroalimentaria). 	OPORTUNIDADES

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	80/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Evaluación y seguimiento.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	81/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Estructura organizativa

La responsabilidad de impulsar y gestionar AlmeríaSmart 2023 recae sobre la Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda y el Área de Presidencia, Lucha contra la Despoblación y Turismo.

Para ello se llevará a cabo la definición de un Comité de Dirección Estratégica y un Comité de Gestión y Seguimiento; ambos con una composición diversa que represente a las principales áreas y ámbitos relacionados con el desarrollo inteligente.

Comité de Dirección Estratégica

El Comité de Estrategia es responsable del avance general, así como de la constante evolución y adaptación que el Plan debe asumir para ser capaz de dar respuesta en el tiempo a las prioridades establecidas y por tanto a la visión objetivo. Mantendrá un mínimo de una reunión anual.



COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

FUNCIONES

- Impulso institucional, definición y actualización continua del plan estratégico AlmeríaSmart 2023.
- Revisión general y aprobación del Informe de Seguimiento Anual.
- Comunicación y rendición de cuentas sobre resultados.
- Definición y aprobación de actualizaciones anuales de AlmeríaSmart 2023.
- Aprobación del Plan Operativo Anual

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	82/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Comité de Gestión y Seguimiento

Se trata del instrumento más operativo en lo que a gestión y seguimiento de AlmeríaSmart 2023 se refiere. Reporta de forma natural a la Delegación de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda y al Comité de Dirección Estratégica.

Este Comité mantiene reuniones de seguimiento mensual y celebra, además, dos reuniones de seguimiento: semestral y anual.



COMITÉ DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

FUNCIONES

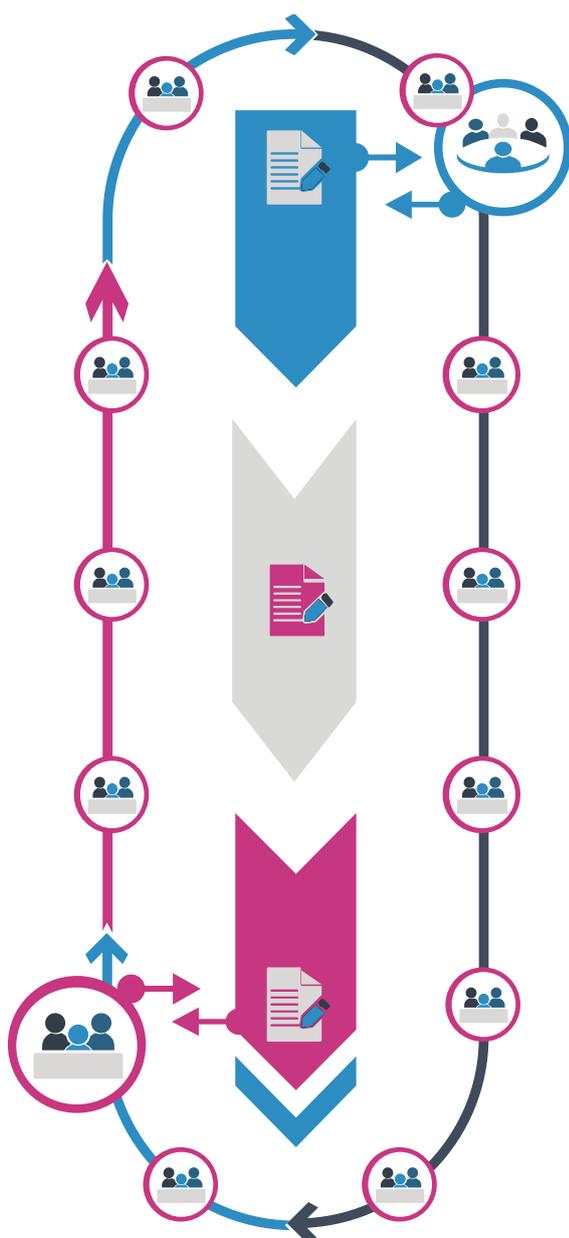
- Gestión global y coordinación de AlmeríaSmart 2023.
- Impulso y gestión del Plan Operativo Anual en coordinación con las distintas áreas responsables de cada actuación programada.
- Proponer y gestionar las propuestas que realizan las distintas áreas de la Diputación y los Ayuntamientos de la provincia que mejoren y potencien el plan estratégico AlmeríaSmart 2023.
- Realización de evaluaciones semestral y anual, así como la oportuna realización de los correspondientes Informes de Seguimiento.
- Actualización continua de Cuadro de Indicadores que permiten la evaluación de avance e impacto del plan estratégico.
- Determinar la idoneidad y utilidad de las medidas e instrumentos aplicados para la implantación de AlmeríaSmart 2023, así como proponer cambios en para mejorar los resultados que se estén alcanzando.
- En caso de existir una desviación importante respecto de los objetivos establecidos, analizar y proponer un plan de medidas correctoras.
- Asistir al Comité de Dirección Estratégica en todos aquellos que éste requiera en relación con el plan estratégico y su implantación.
- Representación de la Diputación de Almería ante otras iniciativas o redes regionales y nacionales relacionadas con el desarrollo inteligente.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	83/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==			

Procedimiento de Seguimiento y Evaluación

El Comité de Gestión y Seguimiento será la unidad responsable de impulsar y gestionar el seguimiento constante de AlmeríaSmart 2023, de forma que, éste y el Comité de Dirección Estratégica dispongan de información constante para conocer el avance e impacto del Plan Estratégico.

Se trata de un proceso continuo de evaluación como muestra la ilustración y en el que destacan los hitos que se expresan a continuación, más allá de las reuniones mensuales del Comité de Gestión y Seguimiento.



Hito 1 - Definición y aprobación de Plan Operativo Anual

A propuesta del Comité de Gestión Seguimiento de AlmeríaSmart 2023, el Comité de Dirección Estratégica aprobará la planificación operativa para cada ejercicio.

En su primer año, este hito marca la primera referencia en torno al Cuadro de Indicadores de la estrategia.

Hito 2 – Evaluación semestral del Plan Operativo Anual

Formalización de la evaluación semestral del Plan Operativo en curso.

Se obtendrán medidas de todos los indicadores que conforman el cuadro de evaluación. Será la base del Informe de Evaluación Semestral que elaborará el Comité de Gestión y Seguimiento.

Hito 3 – Evaluación anual y cierre del Plan Operativo Anual.

El Comité de Dirección Estratégica dirigirá la evaluación del Plan Operativo Anual, formalizando su cierre y dando paso a una nueva planificación para el ejercicio siguiente. Dicha evaluación se plasmará en el Informe de Seguimiento Anual que realizará de forma previa el Comité de Gestión de Seguimiento.

Además, en este hito se evaluarán las propuestas recibidas o generadas directamente por el propio Comité de Dirección Estratégica, proponiendo en su caso la actualización del plan AlmeríaSmart y el correspondiente documento formal de revisión de la misma.

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	84/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Cuadro de Indicadores

A continuación, se relacionan organizados por línea y objetivo estratégico el conjunto de indicadores propuestos en la definición inicial de AlmeríaSmart 2023. Se trata de una primera aproximación para la evaluación continua del desarrollo inteligente de la provincia y, por tanto, sujeta a cambios con motivo de la definición de cada Plan Operativo Anual.

L1 | Infraestructura digital segura.

O1.1. Cero zonas blancas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1.1.1	% de hogares con acceso a internet
1.1.2	% de hogares con banda ancha fija (por cable)
1.1.3	Suscripciones de banda ancha inalámbrica por municipio
1.1.4	% de la provincia atendida por banda ancha inalámbrica (3G, 4G y 5G)

O1.2. Plataforma AlmeríaSmart

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1.2.1	Definición e implantación de la Plataforma AlmeríaSmart
1.2.2	Nº de verticales en integrados con la Plataforma AlmeríaSmart
1.2.3	Nº de fuentes de datos externas e internas que integra la Plataforma AlmeríaSmart

O1.3. AlmeríaSmart, entorno seguro

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1.3.1	Índice de madurez sobre el Esquema Nacional de Seguridad
1.3.2	Índice de cumplimiento sobre el Esquema Nacional de Seguridad
1.3.3	% de Ayuntamientos certificados en base a requisitos del Esquema Nacional de Seguridad
1.3.4	% de herramientas adoptadas del Centro Criptológico Nacional
1.3.5	Certificación de la Diputación en base a requisitos del Esquema Nacional de Seguridad

O1.4. Puesto de trabajo digital

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1.4.1	% de despliegue de Puesto de Trabajo Digital/perfil en Diputación
1.4.2	% de despliegue de Puesto de Trabajo Digital/perfil en Ayuntamientos

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	85/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



L2 | Redes de servicio eficiente.

O2.1. Redes de agua eficientes

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
2.1.1	Nº de municipios con red de distribución sensorizada
2.1.2	% implantación de medidores inteligentes en la red de distribución sobre objetivo global
2.1.3	Ahorro económico (€) en agua tras la sensorización de la red de distribución/municipio/año
2.1.4	Ahorra de agua (l) tras la sensorización de la red de distribución/municipio/año
2.1.5	% hogares con acceso a un suministro básico de agua
2.1.6	% hogares con un servicio de agua potable gestionado de forma inteligente
2.1.7	% agua no registrada en el sistema global de distribución de agua a nivel provincial

O2.2. Riego eficaz y eficiente

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
2.2.1	Nº de municipios con red de riego sensorizada
2.2.2	% implantación de medidores inteligentes en la red de riego sobre objetivo global
2.2.3	Ahorro económico (€) en agua tras la sensorización de la red de riego/municipio/año
2.2.4	Ahorra de agua (l) tras la sensorización de la red de riego/municipio/año
2.2.5	% parques y jardines públicos con un servicio de riego gestionado de forma inteligente

O2.3. Alumbrado útil e inteligente

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
2.3.1	% implantación de medidores inteligentes de consumo de electricidad
2.3.2	% de municipios con sistemas inteligentes de alumbrado público
2.3.3	Nº de elementos de luminaria sensorizados/ayuntamiento
2.3.4	Nº de municipios que cuentan con luminaria adaptada
2.3.5	Consumo y Ahorro energético (€,Kw/h)/Ayuntamiento/segmento de alumbrado

O2.4. Transporte público en línea

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
2.4.1	% de la red de transporte público que ofrece información en tiempo real
2.4.2	% del parque de vehículos de transporte público sensorizados
2.4.3	% de municipios bajo la cobertura de transporte público con gestión inteligente

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	86/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



L3 | Gobierno abierto.

O3.1. Cuadro de Mando Integral

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
3.1.1	Nº de áreas de la Diputación que cuentan con Cuadro de Mando Integral
3.1.2	% de Ayuntamientos de la provincia que cuentan con Cuadro de Mando Integral
3.1.3	Nº de ámbitos de gestión incorporados al Cuadro de Mando Integral
3.1.4	Nº de perspectivas de desarrollo inteligente incorporadas al Cuadro de Mando Integral
3.1.5	Nº de responsables públicos con acceso al Cuadro de Mando Integral
3.1.6	Nº de técnicos municipales con acceso al Cuadro de Mando Integral

O3.2. Tomar parte de lo público

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
3.2.1	Nº de áreas de la Diputación que forman parte del Modelo de Participación Ciudadana
3.2.2	% de Ayuntamientos de la provincia que adoptan el Modelo de Participación Ciudadana
3.2.3	Nº de foros de debates creados en la plataforma de participación ciudadana.
3.2.4	Nº de consultas y encuestas públicas digitales realizadas/ayuntamiento
3.2.5	Grado de participación ciudadana/municipio
3.2.6	Nº de iniciativas de co-creación propuestas/municipio

O3.3. Datos abiertos y reutilizables

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
3.3.1	Número de conjuntos de datos abiertos inventariados que se publican/ayuntamiento
3.3.2	% de solicitudes de información pública atendidas con satisfacción/ayuntamiento
3.3.3	% de reutilización de datos por parte de terceros
3.3.4	Número de conjuntos de datos abiertos gestionados por la Diputación que se publican
3.3.5	% de solicitudes de información pública atendidas con satisfacción en la Diputación

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	87/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



L4 | Servicios Públicos digitales.

O4.1. Racionalización y simplificación administrativa

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4.1.1	Nº de procedimientos bajo el modelo de racionalización y simplificación administrativa
4.1.2	% de ayuntamientos bajo el modelo de racionalización y simplificación administrativa

O4.2. Administración electrónica plena

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4.2.1	Nº de Ayuntamientos que adoptan la plataforma de administración electrónica provincial
4.2.2	Grado de implantación de administración electrónica/municipio
4.2.3	% de trámites electrónicos/total de trámites/Ayuntamiento
4.2.4	% procedimientos que pueden iniciarse electrónicamente/Ayuntamiento
4.2.5	% de tramitación de procedimientos que tienen disponible la opción electrónica/Ayuntamiento
4.2.6	Nº de ciudadanos/procedimiento electrónico/municipio
4.2.7	Nº de empresas/procedimiento electrónico/municipio

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	88/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



L5 | Conocimiento y competencia.

O5.1. Competencias digitales que empoderan

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
5.1.1	Nº de Ayuntamientos que impulsan la realización de itinerarios para el desarrollo de competencias digitales
5.1.2	% de la población/municipio en riesgo de exclusión digital
5.1.3	% de la población/municipio que realiza el autodiagnóstico en competencias digitales
5.1.4	Nº de itinerarios formativos puestos en marcha
5.1.5	Nº colectivos y asociaciones que impulsan autodiagnóstico e itinerarios
5.1.6	Nº de procesos de mentorización puestos en marcha/municipio

O5.2. Talleres Almería Futura 23

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
5.2.1	Nº de acuerdos establecidos con centros de enseñanza para la promoción de carreras STEM
5.2.2	% de municipios que activan Almería Futura 23
5.2.3	Nº de actuaciones y talleres Almería Futura 23/municipio
5.2.4	Nº de niñ@s participantes en talleres Almería Futura 23/municipio
5.2.5	Grado de interés/especialidad STEM/municipio

O5.3. Observatorio Almería Futura 23

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
5.3.1	Nº de Categorías de contenidos que difunde el Observatorio Almería Futura 23
5.3.2	Nº de informes realizados en el marco del Observatorio Almería Futura 23
5.3.3	Nº de agentes/entidades que colaboran con el Observatorio Almería Futura 23
5.3.4	Nº de recursos digitales disponibles en el Observatorio Almería Futura 23
5.3.5	Nº de acciones de promoción realizados

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	89/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



L6 | Transformación digital de sectores productivos.

O6.1. Almería 4.0

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
6.1.1	Grado de despliegue tecnología habilitadora/municipio/sector productivo
6.1.2	Nº de planes de intervención puesto en marcha/municipio
6.1.3	Nº de empresas participantes en planes de intervención sectorial/municipio/sector
6.1.4	Nº de personas participantes en planes de intervención sectorial/municipio/sector
6.1.5	Nº de empresas que avanzan en la adopción de tecnología habilitadoras/municipio/sector

O6.2. Emprende con AlmeríaLab

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
6.2.1	Nº de desafíos publicados en el seno de AlmeríaLab/año
6.2.2	Nº de iniciativas emprendedoras que participan/convocatoria/desafío
6.2.3	Nº de empresas y comercios que adoptan iniciativas emprendedoras
6.2.4	Nº de emprendedores que se incorporan al sector productivo actual

O6.3. Hub Almería 4.0

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
6.3.1	Nº de servicios implementados en la oferta de valor de Hub Almería 4.0
6.3.2	Nº de actuaciones/tipo de servicio puestas en marcha
6.3.3	Nº de empresas participantes en Hub Almería 4.0
6.3.4	Nº de profesionales que participan en actuaciones del Hub Almería 4.0

L7 | Conocimiento y competencia.

O7.1. AlmeríaSmart 2023 refuerza Almería

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
7.1.1	Nº de iniciativas en las que participa AlmeríaSmart 2023
7.1.2	Nº de actuaciones de difusión realizadas
7.1.3	Nº de impactos identificados/medio
7.1.4	Nº de redes de desarrollo inteligente en las que participa la Diputación
7.1.5	Nº de menciones-premios que recibe AlmeríaSmart 2023
7.1.6	Nº de consorcios internacionales en los que participa AlmeríaSmart 2023

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	90/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



L8 | Almería4all

O8.1. Almería 4.0

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
8.1.1	Nº de servicios tipo demandados/perfil social
8.1.2	% de población asociado a cada tipo de servicio/perfil social/municipio
8.1.3	Nº de ciudadanos que participan en iniciativa "ciudadanía como sensor"
8.1.4	Nº de ocurrencias de información aportadas/municipio en iniciativa "ciudadanía como sensor"
8.1.5	Grado de participación/ciudadano participante en iniciativa "ciudadanía como sensor"
8.1.6	Grado de satisfacción/tipo de servicio/perfil social/municipio en iniciativa "ciudadanía como sensor"
8.1.7	% de municipios que implantan sistema de cámaras inteligentes
8.1.8	Nº de cámaras inteligentes/municipio
8.1.9	Nº de vehículos detectados (hora, día, mes)/municipio/cámara
8.1.10	Velocidad media (km/h) en acceso/municipio
8.1.11	% de reducción de sanciones de tráfico/municipio
8.1.12	% de reducción de delitos/municipio
8.1.13	Nº de vehículos localizados por lista negra/municipio/cámara inteligente
8.1.14	% de municipios que implantan con sistema de aparcamiento de superficie
8.1.15	Nº de aparcamientos de superficie inteligentes/municipio
8.1.17	% de reducción de sanciones de aparcamiento/municipio/año
	Nº de municipios que implantan sistema de calidad ambiental
8.1.18	Nº de estaciones de calidad ambiental /municipio
8.1.19	Nº de alarmas y avisos/municipio/mes generados desde estaciones de gestión de calidad ambiental
8.1.20	Índice de calidad del aire (ICA) - CO, H2S, NO, O2, C6H6, SO2
8.1.21	Concentración en el aire de partículas PM2.5
8.1.22	Concentración en el aire de partículas PM10
8.1.23	Nivel de presión sonora (SPL)/municipio/zona
8.1.24	Nivel sonoro continuo equivalente (Leq)/municipio/zona
8.1.25	Nivel de exposición sonora (SEL)/municipio

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	91/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



Hoja de Ruta AlmeríaSmart

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	92/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



AlmeríaSmart 2023, como plan que es en si mismo, cuenta con su correspondiente instrumento de planificación global. Será a partir de dicha planificación desde la que parta el Comité de Dirección para elaborar, en cada anualidad, un plan de acción concreto. Este recibirá el nombre Plan de Ejecución Anual.

A continuación, se expresa de forma resumida la distribución de actuaciones, atendiendo al Objetivo y Línea Estratégica a la que éstas pertenecen y detallando el área responsable de su ejecución.

	2020	2021	2022	2023
L1 Infraestructura digital segura.				
O1.1. Cero zonas blancas				
1.1.1. Diagnóstico de situación actual: mapa de cobertura y plan de mejora.	○			
1.1.2. Despliegue de infraestructura de banda ancha (FTTH) entre Diputación-Ayuntamientos.		○	○	
1.1.3. Impulso al despliegue de infraestructura (FTTH) en el conjunto de la provincia.	○	○	○	○
O1.2. Plataforma AlmeríaSmart				
1.2.1. Definición de modelo arquitectura objetivo en base a recomendaciones: Norma UNE 178104 y el Marco Tecnológico AndalucíaSmart.	○			
1.2.2. Implantación de Plataforma AlmeríaSmart + entorno demostrativo.		○		
O1.3. AlmeríaSmart, entorno seguro				
1.3.1. Auditoria en base a Esquema Nacional de Seguridad y Reglamento General de Protección de Datos (Diputación y Ayuntamientos).		○		
1.3.2. Ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos en materia de seguridad y protección de datos.		○	○	
O1.4. Puesto de Trabajo Digital				
1.4.1. Definición de escenarios tipo (PTD) + despliegue progresivo a nivel provincial.		○	○	
L2 Redes de servicio eficientes				
O2.1. Redes de agua eficientes				
2.1.1. Plataforma AlmeríaSmart: sensorización de la red de abastecimiento de agua.		○	○	
O2.2. Riego eficaz y eficiente				
2.2.1. Plataforma AlmeríaSmart: sensorización de los sistemas de riego de las zonas verdes públicas.		○	○	
O2.3. Alumbrado útil e inteligente				
2.3.1. Plataforma AlmeríaSmart: dotar de inteligencia y conectividad a las luminarias de la red de alumbrado público.		○	○	

Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente de la provincia de Almería

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	93/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



	2020	2021	2022	2023
O2.4. Transporte público en línea				
2.4.1. Plataforma AlmeríaSmart: sensorización de los autobuses de las líneas actuales entre municipios de la provincia.		○	○	
L3 Gobierno abierto				
O3.1. Cuadro de Mando Integral				
3.1.1. Definición del mapa de procesos, información y publicación, así como el mapa de indicadores de avance e impacto sobre el conjunto de la estrategia provincial.	○			
3.1.2. Definición del modelo de transparencia y rendición de cuentas de la Diputación y los Ayuntamientos.		○		
3.1.3. Plataforma AlmeríaSmart: implementación de un Cuadro de Mando Integral para el equipo de gobierno y gestión de la Diputación de Almería.		○	○	
3.1.4. Plataforma AlmeríaSmart: implementación de un Cuadro de Mando Integral para los Ayuntamientos de la provincia de Almería			○	
O3.2. Tomar parte de lo público				
3.2.1. Definición del modelo de participación y colaboración ciudadana provincial.		○		
3.2.2. Plataforma AlmeríaSmart: implementación de una solución global de participación ciudadana.		○	○	
O3.3. Datos abiertos y reutilizables				
3.3.1. Definición del modelo de apertura de datos provincial.		○		
3.3.2. Plataforma AlmeríaSmart: Implementación de una solución tecnológica que asegure la presentación y publicación de datos abiertos.		○	○	
L4 Servicios Públicos Digitales				
O4.1. Racionalización y simplificación administrativa				
4.1.1. Definición del modelo de tramitación y simplificación administrativa.		○		
O4.2. Administración electrónica plena				
4.2.1. Implementación de servicios públicos digitales.		○		
L5 Conocimiento y competencia				
O5.1. Competencias digitales que empoderan				
5.1.1. Definición del mapa de perfiles de valor sobre los que definir los oportunos itinerarios de progreso en torno a competencias digitales.	○			
5.1.2. Definición e implantación de plataforma digital para el fomento de una ciudadanía más capaz y competente en el ámbito digital.		○	○	

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	94/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



	2020	2021	2022	2023
5.1.3. Programa de mentorización y acompañamiento digital a colectivos en riesgo de exclusión digital.		○	○	○
O5.2. Talleres Almería Futura 2023				
5.2.1. Definición del programa de entrenamiento Almería Futura 2023 – orientación y educación STEM.	○			
5.2.2. Puesta en marcha del programa Almería futura 2023.		○	○	○
O5.3. Observatorio Almería Futura 2023				
5.3.1. Definición del Observatorio Almería Futura 2023 en coordinación con agentes del ecosistema smart de la provincia.	○			
5.3.2. Implementación y puesta en marcha del Observatorio Almería Futura 2023.		○	○	
L6 Transformación digital de sectores productivos				
O6.1. Almería 4.0				
6.1.1. Identificación de la cadena de valor digital en torno a los distintos modelos de negocio tradicionales de las pymes en cada sector.	○			
6.1.2. Identificación de catálogo de soluciones (tecnología y servicios) para la transformación digital.	○			
6.1.3. Puesta en marcha de planes de intervención sectorial para digitalización.		○	○	○
O6.2. Emprende con AlmeríaLab				
6.2.1. Definición del modelo de creación de valor de AlmeríaLab.	○			
6.2.2. Lanzamiento de dos convocatorias anuales AlmeríaLab.		○	○	○
O6.3. Hub Almería 4.0				
6.3.1. Definición de Hub Almería 4.0.	○			
6.3.2. Puesta en marcha del Hub Almería 4.0.		○	○	○
L7 Presencia digital				
O7.1. AlmeríaSmart 2023 refuerza Almería				
7.1.1. Creación del Comité Smart de la provincia de Almería.	○			
7.1.2. Definición de la marca AlmeríaSmart 2023.	○			

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhntFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57	
Observaciones		Página	95/97	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhntFrYmC/r3w==			

	2020	2021	2022	2023
7.13. Definición y ejecución de Plan de Marketing AlmeríaSmart 2023.	○			
7.14. AlmeríaSmart 2023 en las redes del mundo que proyectan la innovación y el desarrollo inteligente.	○			
L8 Igualdad social y digital				
O8.1. Almería4all				
8.11. Realización de la radiografía del ecosistema social de la provincia de Almería.	○			
8.12. Plataforma AlmeríaSmart: Ciudadanía como sensor.		○	○	○
8.13. Plataforma AlmeríaSmart: Seguridad mediante cámaras y sensores inteligentes.		○	○	
8.14. Plataforma AlmeríaSmart: Aparcamiento de superficie inteligente.		○	○	
8.15. Plataforma AlmeríaSmart: Calidad ambiental inteligente		○	○	

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	96/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		



almería smart 2023

Código Seguro De Verificación	MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado de Hacienda, Nuevas Tecnologías y Vivienda	Firmado	09/12/2020 17:42:57
Observaciones		Página	97/97
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MDZJjMvBGhnthFrYmC/r3w==		

